

SUSUERTE SA  
NIT 810.000.317-8  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Por los años terminados en 2021 y 2020  
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos )



VIGILADO Supersalud

CODIGO PUC	DESCRIPCION CUENTA	Notas	31-dic-21	31-dic-20	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>57,021,349</b>	<b>54,879,321</b>	<b>2,142,028</b>	<b>3.90%</b>
<b>11</b>	<b>DISPONIBLE</b>		<b>23,422,407</b>	<b>22,535,038</b>	<b>887,369</b>	<b>3.94%</b>
1105	CAJA GENERAL	5.1.1	19,386,767	19,543,607	-156,840	-0.80%
1110	BANCOS	5.1.1	1,775,194	538,051	1,237,143	229.93%
1120	CUENTAS DE AHORRO	5.1.1	2,260,446	2,453,380	-192,934	-7.86%
<b>12</b>	<b>INVERSIONES</b>		<b>6,343,469</b>	<b>9,181,992</b>	<b>-2,838,523</b>	<b>-30.91%</b>
1205	ACCIONES	5.1.4	5,202,766	5,017,865	184,901	3.68%
1210	CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	5.1.4	5,000	5,000	0	0.00%
1225	CERTIFICADOS	5.1.2	7,400	21,000	-13,600	-64.76%
1245	DERECHOS FIDUCIARIOS	5.1.3	1,128,303	4,138,127	-3,009,824	-72.73%
<b>13</b>	<b>DEUDORES</b>		<b>6,448,860</b>	<b>5,529,924</b>	<b>918,936</b>	<b>16.62%</b>
1305	CLIENTES	5.1.5	2,470,190	1,713,611	756,579	44.15%
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	5.1.5	272,262	276,426	-4,164	-1.51%
1355	ANTICIPO DE IMP Y CONTRIB O SALDOS A FAVOR	5.1.6	467,123	1,208,655	-741,532	-61.35%
1380	DEUDORES VARIOS	5.1.5, 5.1.9	3,861,235	2,878,542	982,693	34.14%
1399	PROVISIONES	5.1.9	621,950	547,310	-74,640	13.64%
<b>14</b>	<b>INVENTARIOS</b>		<b>276,618</b>	<b>175,499</b>	<b>101,119</b>	<b>57.62%</b>
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	5.1.7	276,618	175,499	101,119	57.62%
<b>15</b>	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>19,716,256</b>	<b>15,698,753</b>	<b>4,017,503</b>	<b>25.59%</b>
1504	TERRENOS	5.1.10	3,885,321	3,885,321	0	0.00%
1508	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.1.10	-	4,467,604	-4,467,604	-100.00%
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.1.10	12,226,330	5,386,039	6,840,291	127.00%
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	5.1.10	2,427,532	1,722,936	704,596	40.90%
1524	EQUIPO DE OFICINA	5.1.10	2,143,250	1,245,418	897,832	72.09%
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	5.1.10	6,475,025	5,532,934	942,091	17.03%
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5.1.10	903,381	718,538	184,843	25.72%
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	5.1.11	8,344,583	7,260,037	-1,084,546	14.94%
<b>16</b>	<b>INTANGIBLES</b>		<b>139,213</b>	<b>188,333</b>	<b>-49,120</b>	<b>-26.08%</b>
1635	LICENCIAS	5.1.13	245,640	245,640	0	0.00%
1698	DEPRECIACION/AMORTIZACION ACUMULADA	5.1.13	106,427	57,307	-49,120	85.71%
<b>17</b>	<b>DIFERIDOS</b>		<b>674,526</b>	<b>1,569,782</b>	<b>-895,256</b>	<b>-57.03%</b>
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5.1.8	122,981	916,908	-793,927	-86.59%
1710	CARGOS DIFERIDOS	5.1.8, 5.1.12	551,545	652,874	-101,329	-15.52%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>28,827,505</b>	<b>30,646,291</b>	<b>-1,818,786</b>	<b>-5.93%</b>
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>4,575,522</b>	<b>9,606,835</b>	<b>-5,031,313</b>	<b>-52.37%</b>
2105	BANCOS NACIONALES	5.2.1, 5.2.5	4,483,333	6,850,000	-2,366,667	-34.55%
2120	COMPAÑIAS FINANCIAMIENTO COMERCIAL	5.2.1	75,636	158,368	-82,732	-52.24%
2195	OTRAS OBLIGACIONES	5.2.1	16,553	2,598,467	-2,581,914	-99.36%

Las Revelaciones de la 1 a 11 Son parte integral de los Estados Financieros  
Redondeo a la Unidad de mil mas cercana

SUSUERTE SA  
NIT 810.000.317-8  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Por los años terminados en 2021 y 2020  
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos )



VIGILADO Supersalud

CODIGO PUC	DESCRIPCION CUENTA	Notas	31-dic-21	31-dic-20	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>22</b>	<b>PROVEEDORES</b>		<b>1,600,276</b>	<b>1,262,744</b>	<b>337,532</b>	<b>26.73%</b>
2205	NACIONALES	5.2.2, 5.2.6	1,600,276	1,262,744	337,532	26.73%
<b>23</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>10,143,199</b>	<b>8,886,129</b>	<b>1,257,070</b>	<b>14.15%</b>
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5.2.2	5,137,528	4,007,949	1,129,579	28.18%
2360	DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR	5.2.7	1,338,682	1,050,122	288,560	27.48%
2364	AUTORRETENCIONES	5.2.4	111,119	93,662	17,457	18.64%
2365	RETENCION EN LA FUENTE	5.2.4	412,157	639,729	-227,572	-35.57%
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	5.2.4	25,970	27,617	-1,647	-5.96%
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO RETENIDO	5.2.4	8,837	12,817	-3,980	-31.05%
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	5.2.2, 5.2.6	606,139	508,959	97,180	19.09%
2380	ACREEDORES VARIOS	5.2.2, 5.2.6	2,502,767	2,545,274	-42,507	-1.67%
<b>24</b>	<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>		<b>4,749,978</b>	<b>5,081,868</b>	<b>-331,890</b>	<b>-6.53%</b>
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5.2.4	1,589,767	2,177,320	-587,553	-26.99%
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VTAS POR PAGAR	5.2.4	2,879,975	2,708,330	171,645	6.34%
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.2.4	280,236	196,218	84,018	42.82%
<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>1,834,398</b>	<b>1,342,768</b>	<b>491,630</b>	<b>36.61%</b>
2505	SALARIOS POR PAGAR	5.2.3	48,769	13,526	35,243	260.56%
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	5.2.3	1,167,991	1,062,032	105,959	9.98%
2515	INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	5.2.3	134,854	124,142	10,712	8.63%
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	5.2.3	482,784	143,068	339,716	237.45%
<b>28</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>5,924,132</b>	<b>4,465,949</b>	<b>1,458,183</b>	<b>32.65%</b>
2810	DEPOSITOS RECIBIDOS	5.2.2	-	61,798	-61,798	-100.00%
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	5.2.2	5,924,132	4,404,151	1,519,981	34.51%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>28,193,844</b>	<b>24,233,030</b>	<b>3,960,814</b>	<b>16.34%</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>7,500,000</b>	<b>7,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	5.3.1	7,500,000	7,500,000	0	0.00%
<b>33</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>3,750,000</b>	<b>3,750,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	5.3.2	3,750,000	3,750,000	0	0.00%
<b>36</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>10,976,186</b>	<b>7,280,493</b>	<b>3,695,693</b>	<b>50.76%</b>
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.3.5	10,976,186	7,280,493	3,695,693	50.76%
<b>37</b>	<b>UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>3,135,413</b>	<b>3,135,413</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
3715	UTILIDADES/PERDIDA BAJO NIIF	5.3.3	3,135,413	3,135,413	0	0.00%
<b>38</b>	<b>SUPERAVIT POR VALORIZACIONES</b>		<b>2,832,245</b>	<b>2,567,124</b>	<b>265,121</b>	<b>10.33%</b>
3810	DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5.3.4	2,832,245	2,567,124	265,121	10.33%

JOSÉ JUAN HURTADO QUINTERO  
Representante Legal

CLAUDIA MARCELA MIDEROS RINCON  
Contador  
TP 184464-T

JOHN ALEXANDER GIRALDO RENDÓN  
Revisor Fiscal TP 205304-T  
Delegado de Desarrollos Contables y Tributarios SAS

SUSUERTE SA  
NIT 810.000.317-8

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
Por el Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021  
y desde el 1 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020  
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos )



VIGILADO Supersalud

CODIGO PUC	DESCRIPCION CUENTA	NOTAS	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>122,261,402</b>	<b>92,877,240</b>	<b>29,384,162</b>	<b>31.64%</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>119,369,608</b>	<b>89,454,694</b>	<b>29,914,914</b>	<b>33.44%</b>
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR	5.4.1	87,681,163	64,088,593	23,592,570	36.81%
4150	ACTIVIDAD FINANCIERA	5.4.1	4,479,883	4,030,569	449,314	11.15%
4155	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRES Y DE ALQUIL	5.4.1	27,208,562	21,335,532	5,873,030	27.53%
<b>42</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>		<b>2,891,794</b>	<b>3,422,546</b>	<b>-530,752</b>	<b>-15.51%</b>
4205	OTRAS VENTAS	5.4.2	794,338	501,986	292,352	58.24%
4210	FINANCIEROS	5.4.3	171,029	207,542	-36,513	-17.59%
4215	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	5.4.2	854,887	1,037,343	-182,456	-17.59%
4220	ARRENDAMIENTOS	5.4.2	161,706	84,806	76,900	90.68%
4235	SERVICIOS	5.4.2	36,355	2,135	34,220	1602.81%
4240	UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	5.4.2	110,000	0	110,000	100.00%
4245	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	5.4.2	6,840	75,778	-68,938	-90.97%
4250	RECUPERACIONES	5.4.2	309,983	56,106	253,877	452.50%
4255	INDEMNIZACIONES	5.4.2	276,803	233,014	43,789	18.79%
4265	INGRESO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.4.2	116,236	8,176	108,060	1321.67%
4295	DIVERSOS	5.4.2	53,617	1,215,660	-1,162,043	-95.59%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>45,511,177</b>	<b>38,169,316</b>	<b>7,341,861</b>	<b>19.23%</b>
<b>51</b>	<b>OPERACIONALES DE ADMON</b>		<b>6,002,673</b>	<b>5,611,845</b>	<b>390,828</b>	<b>6.96%</b>
5105	GASTOS DE PERSONAL	5.6.1	4,236,404	3,644,534	591,870	16.24%
5110	HONORARIOS	5.6.1	559,139	549,032	10,107	1.84%
5115	IMPUESTOS	5.6.1	45,421	57,464	-12,043	-20.96%
5120	ARRENDAMIENTOS	5.6.1	27,071	77,896	-50,825	-65.25%
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5.6.1	113,629	83,693	29,936	35.77%
5130	SEGUROS	5.6.1	7,734	4,829	2,905	60.16%
5135	SERVICIOS	5.6.1	241,249	181,884	59,365	32.64%
5140	GASTOS LEGALES	5.6.1	2,081	149,477	-147,396	-98.61%
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.6.1	68,964	60,212	8,752	14.54%
5150	ADECUACION E INSTALACION	5.6.1	98,338	0	98,338	100.00%
5155	GASTOS DE VIAJE	5.6.1	55,499	37,733	17,766	47.08%
5160	DEPRECIACIONES	5.7	108,811	136,162	-27,351	-20.09%
5195	DIVERSOS	5.6.1	363,693	222,448	141,245	63.50%
5199	DETERIORO	5.6.1	74,640	406,481	-331,841	-81.64%

Las Revelaciones de la 1 a 11 Son parte integral de los Estados Financieros

Redondeo a la Unidad de mil mas cercana

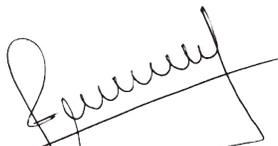
SUSUERTE SA  
NIT 810.000.317-8

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
Por el Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021  
y desde el 1 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020  
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos )



VIGILADO Supersalud

CODIGO PUC	DESCRIPCION CUENTA	NOTAS	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>52</b>	<b>OPERACIONALES DE VENTA</b>		<b>33,542,904</b>	<b>28,220,224</b>	<b>5,322,680</b>	<b>18.86%</b>
5205	GASTOS DE PERSONAL	5.6.2	19,695,838	16,981,772	2,714,066	15.98%
5210	HONORARIOS	5.6.2	17,315	0	17,315	100.00%
5215	IMPUESTOS	5.6.2	1,147,533	913,291	234,242	25.65%
5220	ARRENDAMIENTOS	5.6.2	4,494,598	4,148,917	345,681	8.33%
5225	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5.6.2	33,186	27,840	5,346	19.20%
5230	SEGUROS	5.6.2	6,957	5,991	966	16.12%
5235	SERVICIOS	5.6.2	4,298,237	3,154,000	1,144,237	36.28%
5240	GASTOS LEGALES	5.6.2	51,846	48,258	3,588	7.44%
5245	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.6.2	582,854	471,254	111,600	23.68%
5250	ADECUACION E INSTALACION	5.6.2	197,341	206,122	-8,781	-4.26%
5255	GASTOS DE VIAJE	5.6.2	182,438	90,935	91,503	100.62%
5260	DEPRECIACIONES	5.7	984,365	812,896	171,469	21.09%
5265	AMORTIZACIONES	5.8	1,366,159	970,728	395,431	40.74%
5295	DIVERSOS	5.6.2	484,237	388,220	96,017	24.73%
<b>53</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>		<b>808,263</b>	<b>575,808</b>	<b>232,455</b>	<b>40.37%</b>
5305	FINANCIEROS	5.9, 5.10, 5.11	685,630	526,093	159,537	30.32%
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	5.9, 5.10, 5.11	20,312	120	20,192	16826.67%
5395	DIVERSOS	5.9, 5.10, 5.11	102,321	49,595	52,726	106.31%
<b>54</b>	<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>		<b>5,157,337</b>	<b>3,761,439</b>	<b>1,395,898</b>	<b>37.11%</b>
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5.12, 5.13	5,157,337	3,761,439	1,395,898	37.11%
<b>6</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>65,774,039</b>	<b>47,427,431</b>	<b>18,346,608</b>	<b>38.68%</b>
<b>61</b>	<b>COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>65,774,039</b>	<b>47,427,431</b>	<b>18,346,608</b>	<b>38.68%</b>
6135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	5.5	65,774,039	47,427,431	18,346,608	38.68%

  
**JOSÉ JULIAN HURTADO QUINTERO**  
 Representante Legal

  
**CLAUDIA MARCELA MIDEROS RINCON**  
 Contador  
 TP 184464-T

  
**JOHN ALEXANDER GIRALDO RENDON**  
 Revisor Fiscal TP 205304-T  
 Delegado de Desarrollos Contables y Tributarios SAS

Las Revelaciones de la 1 a 11 Son parte integral de los Estados Financieros  
 Redondeo a la Unidad de mil mas cercana

**SUSUERTE SA**  
**NIT 810.000.317-8**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Por los años terminados en 2021 y 2020**  
**(Valores expresados en pesos Colombianos )**



ACTIVOS	Notas	31-dic-21	31-dic-20	VARIACION	%
<b>Activos Corrientes</b>					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5.1.1	23,422,407,573	22,535,039,051	887,368,521	3.94%
Inversiones equivalentes a Efectivo (CDT)	5.1.2	7,400,000	21,000,000	-13,600,000	-64.76%
Inversiones equivalentes a Efectivo (Fiducias)	5.1.3	1,128,302,904	4,138,126,769	-3,009,823,865	-72.73%
Inversiones en Sociedades	5.1.4	5,207,766,310	5,022,864,919	184,901,391	3.68%
Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar neto	5.1.5	4,180,159,058	2,352,210,557	1,827,948,501	77.71%
Impuestos por Cobrar	5.1.6	467,123,423	1,208,654,624	-741,531,201	-61.35%
Inventarios de Mercancías	5.1.7	276,617,543	175,498,925	101,118,619	57.62%
Activos Intangibles	5.1.8	174,787,428	929,800,107	-755,012,678	-81.20%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>34,864,564,239</u></b>	<b><u>36,383,194,952</u></b>	<b><u>-1,518,630,713</u></b>	<b><u>-4.17%</u></b>
<b>Activos no Corrientes</b>					
Otras Cuentas por Cobrar	5.1.9	1,801,576,993	1,969,057,197	-167,480,204	-8.51%
Propiedad Planta y Equipo Neto	5.1.10 - 5.1.11	19,716,256,238	15,698,753,703	4,017,502,535	25.59%
Impuesto Diferido	5.1.12	499,738,324	639,982,152	-140,243,828	-21.91%
Licencias	5.1.13	139,213,333	188,333,333	-49,120,000	-26.08%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>22,156,784,888</u></b>	<b><u>18,496,126,386</u></b>	<b><u>3,660,658,503</u></b>	<b><u>19.79%</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>57,021,349,127</u></b>	<b><u>54,879,321,338</u></b>	<b><u>2,142,027,789</u></b>	<b><u>3.90%</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos Corrientes</b>					
Préstamos y Financiaciones	5.2.1	1,858,855,950	2,818,769,756	-959,913,806	-34.05%
Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	5.2.2	13,568,554,209	12,790,875,552	777,678,657	6.08%
Beneficios a Empleados	5.2.3	1,834,396,991	1,342,766,496	491,630,496	36.61%
Pasivos por Impuestos Corrientes	5.2.4	5,308,061,612	5,855,692,127	-547,630,515	-9.35%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>22,569,868,762</u></b>	<b><u>22,808,103,931</u></b>	<b><u>-238,235,169</u></b>	<b><u>-1.04%</u></b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>					
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	5.2.5	2,716,666,640	4,191,666,650	-1,475,000,010	-35.19%
Obligaciones con terceros	5.2.6	2,202,287,222	2,596,398,346	-394,111,124	-15.18%
Otros Pasivos por Pagar	5.2.7	1,338,682,236	1,050,122,320	288,559,916	27.48%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>6,257,636,098</u></b>	<b><u>7,838,187,316</u></b>	<b><u>-1,580,551,218</u></b>	<b><u>-20.16%</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>28,827,504,860</u></b>	<b><u>30,646,291,247</u></b>	<b><u>-1,818,786,387</u></b>	<b><u>-5.93%</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital	5.3.1	7,500,000,000	7,500,000,000	0	0.00%
Reservas	5.3.2	3,750,000,000	3,750,000,000	0	0.00%
Pérdidas y/o Utilidad por Efectos de la Conversión	5.3.3	3,135,413,005	3,135,413,005	0	0.00%
Valorizaciones terrenos y edificaciones	5.3.4	2,832,245,221	2,567,124,010	265,121,211	10.33%
Utilidades del Ejercicio	5.3.5	10,976,186,041	7,280,493,076	3,695,692,965	50.76%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>28,193,844,267</u></b>	<b><u>24,233,030,091</u></b>	<b><u>3,960,814,176</u></b>	<b><u>16.34%</u></b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b><u>57,021,349,127</u></b>	<b><u>54,879,321,338</u></b>	<b><u>2,142,027,789</u></b>	<b><u>3.90%</u></b>

  
**JOSÉ JULIAN HURTADO QUINTERO**  
Representante Legal

  
**CLAUDIA MARCELA MIDEROS RINCON**  
Contador  
TP 184464-T

  
**JOHN ALEXANDER GIRALDO RENDON**  
Revisor Fiscal TP 205304-T  
Delegado de Desarrollos Contables y Tributarios SAS

SUSUERTE SA  
NIT 810.000.317-8



ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
Por el Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021  
y desde el 1 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020  
(Valores expresados en pesos Colombianos )

	NOTAS	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	5.4.1	119,369,607,533	89,454,694,325	29,914,913,208	33.44%
Costo de Venta y Operación	5.5	-65,774,038,580	-47,427,431,119	-18,346,607,461	38.68%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>53,595,568,953</b>	<b>42,027,263,206</b>	<b>11,568,305,746</b>	<b>27.53%</b>
Gastos de Administración	5.6.1	-5,893,861,900	-5,475,683,875	-418,178,025	7.64%
Gastos de Venta	5.6.2	-31,192,380,481	-26,436,599,210	-4,755,781,271	17.99%
Gastos por Depreciación	5.7	-1,093,176,408	-949,057,386	-144,119,022	15.19%
Gastos por Amortización	5.8	-1,366,158,595	-970,727,786	-395,430,809	40.74%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>14,049,991,569</b>	<b>8,195,194,949</b>	<b>5,854,796,619</b>	<b>71.44%</b>
Otros Ingresos	5.4.2	2,720,765,718	3,239,183,644	-518,417,926	-16.00%
Otros Gastos	5.9	-256,646,045	-179,506,809	-77,139,236	42.97%
Ingresos Financieros	5.4.3	171,028,714	183,361,213	-12,332,499	-6.73%
Gastos Financieros	5.10	-152,723,179	-169,212,599	16,489,420	-9.74%
Gastos por Intereses	5.11	-398,893,516	-227,088,694	-171,804,822	75.66%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>16,133,523,261</b>	<b>11,041,931,705</b>	<b>5,091,591,557</b>	<b>46.11%</b>
Impuesto de Renta	5.12	-5,017,093,392	-3,524,091,065	-1,493,002,327	42.37%
Diferencias temporarias	5.13	-140,243,828	-237,347,564	97,103,736	-40.91%
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>10,976,186,041</b>	<b>7,280,493,076</b>	<b>3,695,692,966</b>	<b>50.76%</b>

**JOSE JULIAN HURTADO QUINTERO**  
Representante Legal

**CLAUDIA MARCELA MIDEROS RINCON**  
Contador  
TP 184464-T

**JOHN ALEXANDER GIRALDO RENDON**  
Revisor Fiscal TP 205304-T  
Delegado de Desarrollos Contables y Tributarios SAS

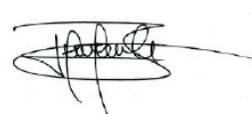
**SUSUERTE SA NIT 810.000.317-8**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los años terminados en 2021 vs 2020**  
**(Valores expresados en pesos Colombianos )**



Notas	Capital	Reservas	Utilidad por Efectos de la Conversión	Distribución Utilidades	Utilidades del Ejercicio	Valorizaciones	Utilidades Retenidas	Patrimonio Total
Balance a Enero 1 de 2020	<u>7,500,000,000</u>	<u>3,750,000,000</u>	<u>3,135,413,005</u>	<u>0</u>	<u>8,605,107,209</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>22,990,520,213</u>
Balance Reexpresado a NIIF a Enero 1 de 2020	<u>7,500,000,000</u>	<u>3,750,000,000</u>	<u>3,135,413,005</u>	<u>0</u>	<u>8,605,107,209</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>22,990,520,213</u>
Resultado Neto a Diciembre 31 de 2020	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-8,605,107,209</u>	<u>7,280,493,076</u>	<u>2,567,124,010</u>	<u>0</u>	<u>1,242,509,877</u>
Balance a 31 de Diciembre de 2020	<u><u>7,500,000,000</u></u>	<u><u>3,750,000,000</u></u>	<u><u>3,135,413,005</u></u>	<u><u>-8,605,107,209</u></u>	<u><u>15,885,600,285</u></u>	<u><u>2,567,124,010</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>24,233,030,091</u></u>
Traslado de Resultado del Ejercicio Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia NIIF 2020	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Balance Reexpresado a NIIF a Enero 1 de 2020	<u><u>7,500,000,000</u></u>	<u><u>3,750,000,000</u></u>	<u><u>3,135,413,005</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>7,280,493,076</u></u>	<u><u>2,567,124,010</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>24,233,030,091</u></u>
Efecto Diferencia Resultados NIIF - Principios de Contabilidad Genrealmente Aceptados en Colombia	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Recuperación Inversiones y cartera registradas en el Estado de Situación Financiera de Apertura Valorizaciones Propiedad Planta y Equipo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Resultados Neto a Diciembre 31 de 2021	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-7,280,493,076</u>	<u>10,976,186,041</u>	<u>265,121,211</u>	<u>0</u>	<u>3,695,692,965</u>
	<u><u>7,500,000,000</u></u>	<u><u>3,750,000,000</u></u>	<u><u>3,135,413,005</u></u>	<u><u>-7,280,493,076</u></u>	<u><u>18,256,679,117</u></u>	<u><u>2,832,245,221</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>28,193,844,267</u></u>

  
**JOSE JULIAN HURTADO QUINTERO**  
 Representante Legal

  
**CLAUDIA MARCELA MIDEROS RINCON**  
 Contador  
 TP 184464-T

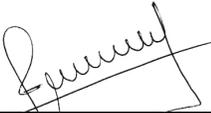
  
**JOHN ALEXANDER GIRALDO RENDON**  
 Revisor Fiscal TP 205304-T  
 Delegado de Desarrollos Contables y Tributarios SAS

Las Revelaciones de la 1 a 11 Son parte integral de los Estados Financieros

SUSUERTE SA  
NIT 810.000.317-8  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por los años terminados en 2021 y 2020  
(Valores expresados en pesos Colombianos )



ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
Utilidad del Ejercicio	5.3.5	10,976,186,041	7,280,493,076
Más (menos) partidas que no afectan el efectivo			
Amortización			
Depreciación	5.1.10 - 5.1.11	1,084,546,789	874,757,288
Provisión Impuesto Diferido por Diferencias Temporarias	5.1.12	140,243,828	237,347,564
Provisiones Cartera			
<b>Efectivo generado en Operaciones</b>		<b>12,200,976,658</b>	<b>8,392,597,928</b>
Cambio en partidas operacionales			
Cuentas comerciales por cobrar y otras Cuentas por cobrar	5.1.5 y 5.1.9	-1,660,468,297	942,197,351
Cuentas por Cobrar Accionistas		0	2,600,000,000
Impuestos Corrientes y diferidos neto	5.1.6	741,531,201	-836,757,693
Inventarios	5.1.7	-101,118,619	-38,610,067
Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	5.2.2 y 5.2.4	230,048,142	3,226,961,644
Beneficios a los empleados	5.2.3	491,630,496	-181,111,596
Otros Pasivos por pagar	5.2.6 y 5.2.7	-105,551,208	341,060,555
<b>Total cambios en partidas operacionales</b>		<b>-403,928,285</b>	<b>6,053,740,194</b>
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación			
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Inversiones	5.1.3 y 5.1.4	2,824,922,474	-4,495,916,188
Compra de Propiedades Planta y Equipo	5.1.10 - 5.1.11	-5,102,049,324	-6,804,025,353
Adquisición de Intangibles	5.1.8 y 5.1.13	804,132,678	776,703,056
<b>Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión</b>		<b>-1,472,994,171</b>	<b>-10,523,238,485</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
Cambio en Partidas de Financiación			
Aumento de Capital en efectivo			
Variación en el patrimonio	5.3.4 y 5.3.5	-7,015,371,865	-6,037,983,199
Mayor valor distribuido utilidad 2015			
Recuperación Inversiones y cartera registradas en el Estado de Situación Financiera de Apertura			
Obligaciones Financieras Neto	5.2.1 y 5.2.6	-2,434,913,816	9,230,822,650
<b>Flujo de Efectivo neto en Actividades de Financiación</b>		<b>-9,450,285,681</b>	<b>3,192,839,451</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>		<b>873,768,521</b>	<b>7,115,939,088</b>
Efectivo y Equivalente al Inicio del periodo	5.1.1 y 5.1.2	22,556,039,052	15,440,099,962
Efectivo y Equivalente al final del periodo		23,429,807,573	22,556,039,052
<b>Variación</b>		<b>-873,768,521</b>	<b>-7,115,939,089</b>

  
**JOSÉ JULIAN HURTADO QUINTERO**  
 Representante Legal

  
**CLAUDIA MARCELA MIDEROS RINCON**  
 Contador  
 TP 184464-T

  
**JOHN ALEXANDER GIRALDO RENDON**  
 Revisor Fiscal TP 205304-T  
 Delegado de Desarrollos Contables y Tributarios SAS

Las Revelaciones de la 1 a 11 Son parte integral de los Estados Financieros



## 1. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

SUSUERTE S.A. Fue constituida el 14 de septiembre de 1995 mediante escritura pública No. 2186 de la notaria segunda de Manizales, con una duración hasta el 14 de septiembre del año 2045, es una empresa que tiene por objeto principal la explotación económica y comercialización de juegos de apuestas permanentes chance y toda otra clase de juegos de suerte y azar legalmente permitidos tal como Apuestas, Superastro, Máquinas paga monedas, loterías físicas y en línea, a través de una red tecnológica y comercial en línea con amplia cobertura en el departamento de Caldas, igualmente el recaudo de:

- Facturas de empresas de servicios públicos a nivel del departamento de Caldas, tales como: Empocaldas, Aguas de Manizales, Aquamaná, Efigas, Tigo/ Une EPM Telecomunicaciones, Chec, Emas, Alcanos
- Convenios con terceros para el recaudo y/o pago de: Cesca, Servicios Funerarios
- Giros: Envío y pagos
- Recargas: Telefonía Celular y Recargas Internacionales.
- Soat
- Apuestas BetPlay

## 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y sus respectivas modificaciones, los estados financieros de SUSUERTE S.A. emitidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera

Para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES en su versión 2009, autorizada por el IASB en español, la cual corresponde al marco normativo indicado para los preparadores de información que integran el Grupo 2, al cual pertenece la Entidad.





### 3. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

**3.1 Principio de causación** Los estados financieros se preparan sobre el principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

**3.2 Negocio en marcha** Los estados financieros de SUSUERTE S.A. se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando.

**3.3 Moneda funcional y de presentación:** SUSUERTE S.A. Utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

**3.4 Revelación plena:** SUSUERTE S.A. informa de manera completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y





dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

#### 4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados.

##### 4.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Susuerte S.A. Establece las bases y los requerimientos generales en cuanto a estructura y requisitos sobre el contenido en la presentación de los estados financieros.

**4.1.1 Normas aplicables: SECCIÓN 3, NIIF para Pymes:** Presentación de estados financieros, Se aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El conjunto completo de estados financieros de SUSUERTE S.A. incluirá:

- Estado de situación financiera a la fecha de presentación. *Referencia: Sección 4*
- Estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa, que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, Referencia: Sección 5
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa. *Referencia: Sección 6*
- Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa. *Referencia: Sección 7*
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. *Referencia: Sección 8*





#### 4.1.2 Reconocimiento y Medición

##### 4.1.2.1 Estado de Situación Financiera:

SUSUERTE S.A. presentará El Estado de Situación Financiera por sus **activos corrientes y no corrientes**, y sus **pasivos corrientes y no corrientes**, como categorías separadas.

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Inventarios.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos intangibles.
- Cuentas por pagar
- Pasivos financieros
- Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos
- Provisiones
- Participaciones no controladoras
- Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
- Ingresos recibidos para terceros

##### 4.1.2.2 Estado de Resultado Integral

Se presentará el resultado integral total en **un único estado** (un Enfoque), el cual exige la presentación de un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la **función**





de los mismos dentro de la entidad, lo que proporciona información fiable y más relevante; se prohíbe la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos o gastos como "partidas extraordinarias", tales como costos financieros, los gastos de operaciones discontinuadas, impuestos a las ganancias y partidas de otro resultado integral, ya que estos gastos se presentan por separado en el estado del resultado integral.

Como mínimo, se incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- Ingresos de actividades ordinarias
- Costos financieros
- Participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta, que se contabilicen utilizando el método de la participación
- El gasto por impuestos,
- Cada partida de otro resultado integral, Se reconocen tres tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:
  - ✓ Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero
  - ✓ Algunas ganancias y pérdidas actuariales
  - ✓ Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura
- El resultado (si la entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta partida, puede usar otro término para esta partida tal como resultado).
- La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.

#### **4.1.2.3 Estado de cambios en el Patrimonio**

Un estado de cambios en el patrimonio refleja todos los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa que surgen de transacciones con los propietarios en su carácter de propietarios que reflejen un incremento o una disminución en los activos netos del periodo.





Este estado suministra una conexión entre el estado de situación financiera de la entidad y su estado del resultado integral.

#### 4.1.2.4 Estado de flujos de efectivo:

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. De acuerdo con la Sección 7, SUSUERTE S.A. presentará los flujos de efectivo por el **método indirecto**.

## 4.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**4.2.1 Normas aplicables** La elaboración de la política contable para Instrumentos financieros se encuentra sustentada en las secciones 11 Instrumentos Financieros básicos y de las NIIF para PYMES.

### 4.2.2 Reconocimiento, medición inicial y eliminación (baja)

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando SUSUERTE S.A. se convierte en parte contractual de los instrumentos financieros.

**La medición inicial:** se hará al costo, excepto los que se miden a valor razonable (como por ejemplo aquellas inversiones que se llegaran a cotizar en bolsa)

SUSUERTE S.A. clasificará sus activos financieros, considerando tanto el modelo de negocio que posee para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, en las siguientes categorías:

- Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, o
- Activos financieros a costo amortizado.

Un activo financiero deberá ser valorizado al costo amortizado cuando se cumplan las siguientes condiciones:





- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

Los instrumentos financieros mencionados en las definiciones de esta política se medirán posteriormente al **costo amortizado** utilizando el **método del interés efectivo**.

### Eliminación

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo sobre el activo financiero expiran o cuando todos sus riesgos y beneficios son transferidos o cuando la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. Un instrumento financiero pasivo se da de baja cuando se extingue, cuando es cancelado o expira.

### 4.2.3 Cálculo del Deterioro

SUSUERTE S.A aplicará los criterios generales establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera sobre deterioro en el valor de las inversiones financieras. Para el caso de instrumentos financieros, se considera que hay deterioro cuando existe evidencia objetiva que indica que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial, tienen efecto en los flujos estimados de dicho activo. La Compañía tomará en cuenta, al evaluar la evidencia objetiva de deterioro, la información contable relativa a la liquidez del deudor o emisor, las tendencias de los activos financieros similares y las condiciones y tendencias de la economía local.





#### 4.2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluyen el disponible en caja y cuentas corrientes o de ahorro en bancos, los depósitos a plazo y las inversiones en bancos e instituciones financieras a corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, ya que estas forman parte habitual de los excedentes de caja y que se utilizan en las operaciones corrientes de la empresa. En el estado de situación los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

SUSUERTE S.A. debe revelar cuando exista alguna restricción en uso o en tiempo del efectivo y el equivalente de efectivo, como por ejemplo cuentas bancarias embargadas, o destinación específica de una cuenta.

#### 4.2.5 Inversión equivalente a efectivo

Para que SUSUERTE S.A., reconozca una inversión como equivalente al efectivo, ésta deberá ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor es decir, cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### 4.2.6 Cuentas por cobrar

La actividad económica principal de Susuerte es la explotación económica y comercialización de juegos de apuestas permanentes chance y toda otra clase de juegos de suerte y azar legalmente permitidos tal como Apuestas, Superastro, Máquinas paga monedas y Loterías tanto física como en línea, los cuales son de pago inmediato (Contado); de igual manera posee otras líneas de negocio relacionadas con el recaudo de dineros para terceros derivados de alianzas estratégicas con diferentes empresas, para lo cual se establecen plazos de pagos correspondiente a las comisiones por este servicio comprendidos entre 8 y 60 días dependiendo lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes.





### 4.3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ERRORES Y CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

**4.3.1 Normas aplicables: Sección 10:** Políticas contables, Estimaciones y Errores.

#### 4.3.2 Uniformidad en las políticas contables

SUSUERTE S.A. seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que NIIF para Pymes requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

#### 4.3.3 Cambios en Políticas Contables

SUSUERTE S.A. cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por NIIF para Pymes; o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

No constituirán cambios en políticas contables de SUSUERTE S.A.

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que ésta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.





Se considerará un cambio de política contable el cambio de un tratamiento contable permitido por la NIIF para Pymes por otro tratamiento para transacciones similares.

#### 4.3.4 Cambios en estimaciones contables

Bajo NIIF para Pymes, un cambio en una estimación contable es un ajuste del valor en libros de un activo o de un pasivo, o, al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación actual los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores y se reconocerá el efecto del cambio en una estimación contable de forma prospectiva, es decir afecta el periodo actual y los periodos futuros

Un error es una omisión e inexactitud en los estados financieros, por uno o más periodos anteriores. No obstante, cuando el cambio se origine por una estimación contable que inducía a omisiones o inexactitudes en los Estados Financieros de SUSUERTE S.A., que surgen de errores de no tomar información o de errores al utilizar información fiable, se deberá corregir de forma retroactiva, en la medida que sea practicable re expresando la información comparativa para el o los periodos en los que se originó el error o re expresando saldos iniciales de Activos, Pasivo y Patrimonio si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta la información.

Los errores se corrigen aplicando la re expresión retroactiva y se revelan.

### 4.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

**4.4.1 Normas aplicables:** sección 32 de las NIIF para Pymes.

#### 4.4.2 Reconocimiento y Medición





SUSUERTE S.A. deberá realizar ajustes de los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, si existe evidencia alguna al final del periodo.

Por el contrario, SUSUERTE S.A. realizará revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si no existe evidencia de dichos hechos en el periodo.

#### 4.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Define los criterios que SUSUERTE S.A., aplicará para el reconocimiento y valorización de los beneficios o retribuciones que la compañía les otorga a sus empleados. Esta política debe ser utilizada por SUSUERTE S.A. para la elaboración de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde se requiere que la entidad reconozca:

1. Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro.
2. Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

##### 4.5.1 Alcance

Esta política contable ha sido elaborada en base a todas las retribuciones que otorga la Compañía a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados pueden prestar servicios a la Entidad tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal.

Los beneficios a empleados comprenden:

1. Beneficios a corto plazo:
  - a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
  - b. Vacaciones remuneradas
  - c. Los servicios médicos que requieran los trabajadores





- d. Derechos por permisos atribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- e. Participación en ganancias e incentivos.
- f. Beneficios no monetarios a los empleados.

#### Obligaciones especiales para la empresa y los trabajadores

- Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud.
- Pagar la remuneración pactada en las condiciones, períodos y lugares convenidos.
- Conceder al trabajador las licencias necesarias para los fines y en los términos indicados en el Reglamento interno de trabajo.
- Pagar al trabajador los gastos razonables de venida y regreso, si para prestar su servicio lo hizo cambiar de residencia, salvo si la terminación del contrato se origina por culpa o voluntad del trabajador.
- Garantizar el acceso del trabajador a la capacitación laboral
- Será también obligación de la empresa afiliarlo al Sistema de Seguridad Social, (EPS – FPC- ARL- CCF)
- Suministrar a sus empleados cada cuatro meses en forma gratuita un par de zapatos y un vestido de labor, teniendo en cuenta que la remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo vigente en la empresa (artículo 57 del C. S. T.).

#### 4.5.2 Normas aplicables: NIIF para Pymes sección 28 Beneficios a los Empleados

#### 4.5.3 Reconocimiento y Medición

SUSUERTE S.A. reconoce en sus estados financieros las obligaciones por concepto de prestaciones sociales legales de sus trabajadores como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios y un gasto cuando la entidad lo ha recibido a satisfacción. Estos beneficios son clasificados como de corto plazo y son pagados en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo durante el cual los empleados han prestado sus servicios.





SUSUERTE SA no presenta beneficios a empleados correspondientes a largo plazo o post-empleo por lo cual no registra en su contabilidad cálculos actuariales que se deban realizar por este concepto y revelará todos aquellos beneficios que fueron otorgados a los empleados en el transcurso del periodo contable

## 5 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 5.1 ACTIVOS

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de SUSUERTE SA, que en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

#### 5.1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Todos los saldos de las Cuentas Bancarias y de Ahorros se encuentran debidamente conciliados y soportados; los saldos del efectivo y equivalente a efectivo al 31/12/2021 se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
CAJA GENERAL	19,386,767,628.52	19,543,608,007.26	-156,840,378.74	-0.80%
CUENTA CORRIENTE	1,775,193,612.53	538,050,836.75	1,237,142,775.78	229.93%
CUENTA DE AHORRO	2,260,446,330.71	2,453,380,206.70	-192,933,875.99	-7.86%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	<b>23,422,407,571.76</b>	<b>22,535,039,050.71</b>	<b>887,368,521.05</b>	<b>3.94%</b>

#### 5.1.2. Inversión equivalente a efectivo

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	7,400,000	21,000,000	-13,600,000	-64.76%
<b>TOTAL CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO</b>	<b>7,400,000</b>	<b>21,000,000</b>	<b>-13,600,000</b>	<b>-64.76%</b>

Para el año 2020 Susuerte SA contaba con inversiones en dos certificados de Depósito a término Fijo: Banco de Occidente y el Banco BBVA a una tasa efectiva anual de 5.10% y 4.7% respectivamente.





Para el año 2021 continúa vigente el CDT del banco BBVA

### 5.1.3 Inversiones en Fiducia

Desde el año 2018 se dio apertura a una Fiducia en el banco BBVA a nombre de Susuerte, con el fin de manejar los recursos propios y con un fin específico (Construcción de nueva sede administrativa), la cual quedó terminada y disponible en el mes de Abril del año 2021.

Desde el 26 de Febrero de 2018, se firmó un contrato entre Apostadores del Risaralda SA, Red de Servicios del Quindío y Susuerte SA, para la comercialización del Doble Play Regional y en Julio de 2018 se firma contrato con Corredor Empresarial para la comercialización del Doble Chance Nacional, por lo tanto fue necesario dar apertura a dos fiducias como garantía y disponibilidad de los recursos.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
DERECHOS FIDUCIARIOS	1,128,302,904.11	4,138,126,769.44	-3,009,823,865.33	-72.73%
<b>TOTAL DERECHOS FIDUCIARIOS</b>	<b>1,128,302,904.11</b>	<b>4,138,126,769.44</b>	<b>-3,009,823,865.33</b>	<b>-72.73%</b>

### 5.1.4 Inversiones en Sociedades

Debido a la emergencia sanitaria generada por la Pandemia y la situación económica del País, la Junta Directiva aprobó disponer de las Inversiones y en caso de que se requiera aprueban venderlas al mejor oferente, por lo tanto se solicita que estas inversiones sean trasladadas al Activo Corriente desde el año 2020:

INVERSIONES EN ACCIONES	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	887,250,001	887,250,001	0	0.00%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y EMPRESARIALES	3,407,616,776	3,222,715,385	184,901,391	5.74%
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	5,000,000	5,000,000	0	0.00%
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	907,899,534	907,899,534	0	0.00%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>5,207,766,310</b>	<b>5,022,864,919</b>	<b>184,901,391</b>	<b>3.68%</b>





A finales del año 2020 se fusiona Codesa-Datacenter, donde la nueva participación es del 6.18% que corresponde a 592.664.511 acciones de valor nominal de 1 peso.

En el año 2021 se invierte en una nueva sociedad: Olympia Sport bar, donde Susuerte cuenta con una participación accionaria del 50%, correspondiente a 125.000 acciones por un valor nominal de 1.000

### 5.1.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros a corto plazo, comprende el valor de las deudas a favor de la entidad y a cargo de terceros, sus saldos son los siguientes:

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,021	2,020	VARIACION	%
CLIENTES	2,465,512,466.22	1,713,610,544.91	751,901,921.31	43.88%
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	272,261,890.00	276,425,585.74	- 4,163,695.74	-1.51%
CUENTAS EN PARTICIPACION	1,109,271,387.56	165,288,771.26	943,982,616.30	571.11%
DEUDORES VARIOS	333,113,314.00	196,885,655.00	136,227,659.00	69.19%
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4,180,159,057.78</b>	<b>2,352,210,556.91</b>	<b>1,827,948,500.87</b>	<b>77.71%</b>

Al 31 de Diciembre de 2021 comparado con el cierre del año 2020, las cuentas por cobrar presentan un incremento del 77.71% equivalente a \$1.827.448.501, donde las más representativas son con: Confa \$954.624.333 correspondiente al pago de Subsidios en el mes de Diciembre de 2021 y con la empresa Corredor empresarial por valor de \$1.701.188.454 por concepto de comisiones de Astro, Betplay y 3% de la venta de Chance millonario destinado para publicidad.





### 5.1.6 Impuestos por Cobrar:

El saldo de este rubro al cierre del año 2021 corresponde al IVA por la compra de Activos Fijos durante el mismo ejercicio, el cual se descontará en el momento de presentar la declaración de renta del año siguiente.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>IMPUESTOS POR COBRAR</b>				
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	467,123,423	1,208,654,624	-741,531,201	-61.35%
<b>TOTAL IMPUESTOS POR COBRAR</b>	<b>467,123,423</b>	<b>1,208,654,624</b>	<b>-741,531,201</b>	<b>-61.35%</b>

### 5.1.7 Inventarios

El saldo de inventarios al cierre del año 2021 corresponde a: cigarrillos de diversas referencias para distribuir y comercializar en los puntos de venta, formatos de raspa y Listo, y Talonarios que son el suministro necesario para la operación de los juegos de Suerte y azar

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>INVENTARIOS</b>				
PRODUCTOS PARA LA VENTA	78,717,844	47,601,673	31,116,171	65.37%
FORMULARIOS/TALONARIOS	197,899,699	127,897,252	70,002,447	54.73%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>276,617,543</b>	<b>175,498,925</b>	<b>101,118,618</b>	<b>57.62%</b>

### 5.1.8 Activos intangibles

Un **activo intangible** es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Al 31 de Diciembre de 2021 se cuenta con los siguientes activos intangibles, los cuales corresponden a derechos en legalización de la firma y/o renovación de los Convenios y





en la licitación para la explotación de las Apuestas en el Departamento de Caldas, así como también otros activos exigibles en el corto plazo.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
SEGUROS LEGALIZACION CONTRATOS	89,148,978	124,481,639	-35,332,661	-28.38%
COSTOS LICITACION CONTRATO 001 DEL 24/11/2016	32,255,980	728,732,492	-696,476,512	-95.57%
VACACIONES DE PERSONAL	1,576,206	63,693,629	-62,117,423	-97.53%
SOFTWARE	51,806,265	12,892,347	38,913,918	301.84%
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>174,787,428</b>	<b>929,800,107</b>	<b>-755,012,678</b>	<b>-81.20%</b>

## ACTIVO NO CORRIENTE

En esta categoría se encuentran registrados los Activos de los cuales se espera obtener un beneficio y/o obligación largo plazo.

### 5.1.9 Otros Cuentas por Cobrar

Comprende cuentas por cobrar a la Dirección Territorial de Salud y Empresa Departamental para la Salud de Caldas, Apoyos y soluciones (En proceso jurídico), Promodesa y Conaproser, las cuales no han sido canceladas en los tiempos acordados y por consiguiente fueron clasificadas como activos No corrientes ya que su recuperación no está determinada.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
TERCERO	VALOR AÑO 2021	DETERIORO	SALDO
APOYOS Y SOLUCIONES	4,677,250	650,750	4,026,500
PROMODESA SAS	18,679,347	2,598,875	16,080,472
EDSA	2,351,798,017	613,237,217	1,738,560,800
CONAPROSER	48,372,768	5,463,546	42,909,222
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2,423,527,382</b>	<b>621,950,389</b>	<b>1,801,576,993</b>

Para el cálculo del deterioro a estas cuentas por cobrar, se tomó como base una tasa de mercado (nominal mensual, avalada por el Banco de la Republica), el valor inicial es traído a valor presente sobre el rango de tiempo para cada cuenta por cobrar.





### 5.1.10 Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que posee SUSUERTE S.A. para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable que SUSUERTE S.A. obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	28,060,839,539.44	22,958,790,215.79	5,102,049,323.65	22%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-8,344,583,301.63	-7,260,036,512.64	-1,084,546,788.99	15%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>19,716,256,237.81</b>	<b>15,698,753,703.15</b>	<b>4,017,502,534.66</b>	<b>25.59%</b>

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2021	2020	VARIACION	%
TERRENOS URBANOS	3,885,320,500.00	3,885,320,500.00	0.00	0%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0.00	4,467,604,110.00	-4,467,604,110.00	-100%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12,226,330,459.83	5,386,039,455.00	6,840,291,004.83	127%
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,427,531,615.45	1,722,936,333.45	704,595,282.00	41%
MUEBLES Y ENSERES	1,956,791,821.00	1,092,068,428.00	864,723,393.00	79%
EQUIPO DE OFICINA	186,458,474.66	153,349,925.00	33,108,549.66	22%
EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	4,163,221,195.46	3,263,168,231.30	900,052,964.16	28%
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,311,803,995.04	2,269,765,535.04	42,038,460.00	2%
CAMIONETAS	823,632,630.00	676,026,331.00	147,606,299.00	22%
MOTOCARRO	79,748,848.00	42,511,367.00	37,237,481.00	88%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>28,060,839,539.44</b>	<b>22,958,790,215.79</b>	<b>5,102,049,323.65</b>	<b>22%</b>

- En la cuenta de terrenos, con los avalúos comerciales asciende a \$3.885.320.500
- Construcciones en curso: A partir del segundo semestre del año 2019 se empieza la construcción de la nueva sede administrativa de Susuerte.
- Al 31 de diciembre de 2020, se tiene registrada en la cuenta de Construcciones y Edificaciones las propiedades ubicadas en Calle 64 Nro. 23c-02 de Manizales y el inmueble ubicado en el Barrio Palogrande Cra 23 C 64-32., las cuales harán parte





del costo de la nueva sede al momento en que se culmine la construcción en curso y se activen.

- Maquinaria y Equipo, para el año 2021 se adquieren máquinas Tragamonedas de diferentes referencias a las empresas Merkur, Novomatic e Inversiones King club, por valor de \$704.595.282
- En la cuenta de Muebles y enseres la variación corresponde a la adquisición del Mobiliario para nueva sede administrativa por un valor de \$840.447.032, Compra de cajas fuertes para puntos de venta y oficinas principales
- En equipo de procesamiento de Datos, cumpliendo con el plan de inversión para el año 2021 se adquirieron elementos como: PDA para nuevos canales de venta, Computadores, impresoras, Lectores/escáner y biométricos para actualización de equipos y dotación en nuevos puntos de venta.
- En el año 2021 se adquiere nuevo vehículo y dos motocarros para apoyar la operación de la empresa

#### 5.1.11 Depreciación Acumulada

A continuación se relaciona el saldo de las depreciaciones acumuladas al año 2021:

DEPRECIACION ACUMULADA	2021	2020	VARIACION	%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-1,293,224,043.32	-1,147,874,345.99	-145,349,697.33	13%
MAQUINARIA Y EQUIPO	-675,718,982.41	-463,765,109.13	-211,953,873.28	46%
EQUIPO DE OFICINA	-1,039,711,803.95	-849,119,401.25	-190,592,402.70	22%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-4,745,106,653.78	-4,310,679,489.45	-434,427,164.33	10%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-590,821,818.17	-488,598,166.82	-102,223,651.35	21%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>-8,344,583,301.63</b>	<b>-7,260,036,512.64</b>	<b>-1,084,546,788.99</b>	<b>14.94%</b>

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	28,060,839,539.44	22,958,790,215.79	5,102,049,323.65	22%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-8,344,583,301.63	-7,260,036,512.64	-1,084,546,788.99	15%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>19,716,256,237.81</b>	<b>15,698,753,703.15</b>	<b>4,017,502,534.66</b>	<b>25.59%</b>





### 5.1.12. Impuesto Diferido:

Son las cantidades de impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, como resultado de que la entidad recuperará o liquidará sus activos y pasivos por su importe en libros actual, así como el efecto fiscal en la compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva sobre renta líquida o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

### Calculo Impuesto Diferido

LIQUIDACION IMPUESTO DIFERIDO AÑO GRAVABLE 2021					TIPO DE DIFERENCIA		
NOMBRE DE CUENTA	NIIF	LOCAL	DIFERENCIA	CALCULO	35	Tasa impositiva	
CLIENTES	-650,750	0	-650,750	-227,763	temporaria	deducible	activo
CUENTAS POR COBRAR VINCULADOS ECONOMICOS	0	-49,166,700	49,166,700	17,208,345	temporaria	imponible	pasivo
DETERIORO DEUDORES	-621,299,638	0	-621,299,638	-217,454,873	temporaria	deducible	activo
TARJETAS TRANSPORTE INTEGRADO DE MANIZALES	0	348,186,409	-348,186,409	-121,865,243	temporaria	deducible	activo
URBANOS	3,885,320,500	1,068,403,447	2,816,917,053	985,920,969	temporaria	imponible	pasivo
EDIFICACIONES	12,226,330,460	10,477,487,034	1,748,843,425	612,095,199	temporaria	imponible	pasivo
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,427,531,615	3,576,089,059	-1,148,557,443	-401,995,105	temporaria	deducible	activo
IVA-MAYOR VALOR MAQUINARIA Y EQUIPO	0	262,068	-262,068	-91,724	temporaria	deducible	activo
MUEBLES Y ENSERES	1,956,791,821	2,082,969,671	-126,177,850	-44,162,248	temporaria	deducible	activo
IVA-MAYOR VALOR MUEBLES Y ENSERES	0	2,893,189	-2,893,189	-1,012,616	temporaria	deducible	activo
EQUIPOS	186,458,475	1,357,108,091	-1,170,649,616	-409,727,366	temporaria	deducible	activo
EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	4,163,221,195	12,176,534,432	-8,013,313,237	-2,804,659,633	temporaria	deducible	activo
IVA-MAYOR VALOR DEL ACTIVO	0	29,138,742	-29,138,742	-10,198,560	temporaria	deducible	activo
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,311,803,995	1,562,216,649	749,587,346	262,355,571	temporaria	imponible	pasivo
IVA-MAYOR VALOR DEL ACTIVO	0	18,393,755	-18,393,755	-6,437,814	temporaria	deducible	activo
CAMIONETAS	823,632,630	1,208,817,087	-385,184,457	-134,814,560	temporaria	deducible	activo
MOTOCARRO	79,748,848	70,276,848	9,472,000	3,315,200	temporaria	imponible	pasivo
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-1,293,224,043	-2,009,113,761	715,889,718	250,561,401	temporaria	imponible	pasivo
MAQUINARIA Y EQUIPO	-675,718,982	-2,008,652,295	1,332,933,313	466,526,659	temporaria	imponible	pasivo
EQUIPO DE OFICINA	-1,039,711,804	-2,199,901,658	1,160,189,854	406,066,449	temporaria	imponible	pasivo
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-4,745,106,654	-12,009,401,601	7,264,294,947	2,542,503,232	temporaria	imponible	pasivo
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-590,821,818	-954,354,047	363,532,229	127,236,280	temporaria	imponible	pasivo
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO (DB)	639,982,152	0		0	temporaria	imponible	pasivo
TERRENOS	0	2,816,917,053	-2,816,917,053	-985,920,969	temporaria	deducible	activo
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	2,909,891,732	-2,909,891,732	-1,018,462,106	temporaria	deducible	activo
PROVEEDORES NACIONALES	-1,600,276,411	-1,553,141,982	-47,134,429	-16,497,050	temporaria	deducible	activo





Se realiza el cálculo del impuesto diferido de las diferencias temporarias, el cual arroja diferencias activas y pasivas.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>				
IMPUESTO DIFERIDO POR COBRAR	499,738,324	639,982,152	-140,243,828	-21.91%
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>499,738,324</b>	<b>639,982,152</b>	<b>-140,243,828</b>	<b>-21.91%</b>

<b>ACTIVO</b>	<b>-6,173,527,629.32</b>
<b>PASIVO</b>	<b>5,673,789,305</b>

	Saldo Inicial	DB	CR	saldo Final
<b>Activo</b>	5,028,428,464	1,145,099,165		6,173,527,629.32
<b>pasivo</b>	- 4,388,446,312		1,285,342,993	- 5,673,789,304.78
<b>Gasto</b>		140,243,828		
	<b>639,982,152</b>	<b>1,285,342,993</b>	<b>1,285,342,993</b>	<b>499,738,325</b>

5.1.13 En el año 2019 se adquiere un Leasing Financiero para compra de equipos con un plazo de 36 meses.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>LICENCIAS</b>				
LICENCIAS	139,213,333	188,333,333.00	-49,120,000	-26.08%
<b>TOTAL LICENCIAS</b>	<b>139,213,333</b>	<b>188,333,333.00</b>	<b>-49,120,000</b>	<b>-26.08%</b>

## 5.2 PASIVOS

Un **pasivo** es una obligación presente de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.





### 5.2.1 Préstamos y financiaciones a corto plazo:

#### Relación de Obligaciones Financieras de Susuerte al corte del 31/12/2021:

PRESTAMOS/FINANCIACIONES	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,766,666,680.00	2,658,333,350.00	-891,666,670.00	-33.54%
CONTRATOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO- LEASING	75,635,900.00	158,367,908.00	-82,732,008.00	-52.24%
PARTICULARES	4,521,869.00	434,054.00	4,087,815.00	941.78%
TARJETAS DE CREDITO	12,031,501.03	1,634,444.20	10,397,056.83	636.12%
<b>TOTAL PRESTAMOS/FINANCIACIONES</b>	<b>1,858,855,950.03</b>	<b>2,818,769,756.20</b>	<b>-959,913,806.17</b>	<b>-34.05%</b>

### 5.2.2 Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar

Susuerte SA. posee obligaciones contraídas con Proveedores, Contratistas, Acreedores y Aliados, en comparativo el año 2021 frente al año 2020 este rubro incrementa en un 6.08%, el detalle de Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar es:

Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	2021	2020	VARIACION	%
PROVEEDORES NACIONALES	1,206,181,610.41	1,262,744,443.54	-56,562,833.13	-4.48%
ARRENDAMIENTOS	128,663.99	0.00	128,663.99	100.00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5,137,399,310.21	4,007,949,153.81	1,129,450,156.40	28.18%
APORTES A EPS	59,512,700.00	53,877,800.00	5,634,900.00	10.46%
APORTES ARL	11,272,700.00	10,842,100.00	430,600.00	3.97%
APORTES AL ICBF, SENA Y CCF	51,986,300.00	45,768,200.00	6,218,100.00	13.59%
EMBARGOS JUDICIALES	1,212,079.76	660,819.50	551,260.26	83.42%
LIBRANZAS	55,358.00	306,198.00	-250,840.00	-81.92%
FONDOS DE PENSIONES	212,076,200.02	397,503,808.00	-185,427,607.98	-46.65%
ACREEDORES VARIOS	964,597,583.23	2,545,273,684.51	-1,580,676,101.28	-62.10%
PARA GARANTIA DE CONTRATOS	0.00	61,798,086.01	-61,798,086.01	-100.00%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	5,924,131,703.29	4,404,151,258.69	1,519,980,444.60	34.51%
	<b>13,568,554,208.91</b>	<b>12,790,875,552.06</b>	<b>777,678,656.85</b>	<b>6.08%</b>





La Empresa SUSUERTE SA, al corte del 31/12/2021 se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos), correspondientes al mes de Noviembre de 2021, los saldos registrados en los estados financieros corresponden a los aportes del mes de Diciembre de 2021, los cuales se cancelan durante los primeros 5 (cinco) días del mes de enero de 2022

Las libranzas y descuentos por embargos corresponden a deducciones realizados a los colaboradores de SUSUERTE SA durante el mes de Diciembre de 2021, dichos valores se trasladan a las entidades respectivas en el mes siguiente del descuento.

Para el año 2020, la cuenta de retención por garantías de contrato, presentaba un saldo de \$61.798.086, el cual correspondía a retención a los contratos (obra civil) de la construcción de la nueva sede administrativa de Susuerte, los cuales para el cierre del año 2021 fueron debidamente devueltos a los contratistas, por finalización de la obra a satisfacción.

### 5.2.3 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados corresponden a los servicios prestados durante el año 2021 por los colaboradores con vinculación directa con la empresa SUSUERTE SA, los cuales se deben cancelar de la siguiente manera:

- Cesantías: En el mes de febrero del año siguiente del cual se causan.
- Interés sobre cesantías: Antes de que finalice el mes de enero del año siguiente del cual se causan.
- Vacaciones: El trabajador tiene derecho a 15 días hábiles continuos de vacaciones por cada año de trabajo, o proporcionalmente cuando se lleve menos de un año de trabajo y el contrato de trabajo se termina.
- Las retenciones y aportes de nómina corresponden a los descuentos realizados al empleado y aportes realizados por el empleador con el fin de cubrir la seguridad social y gastos parafiscales del empleado, dichas cuentas deben ser canceladas al mes siguiente de su causación



**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados en 2021 y 2020**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**



CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>				
SALARIOS POR PAGAR/ LIQUIDACIONES DEFINITIVAS	48,768,736	13,525,566	35,243,170	260.57%
CESANTIAS	1,167,990,614	1,062,031,529	105,959,085	9.98%
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	134,853,713	124,141,502	10,712,211	8.63%
VACACIONES	482,783,928	143,067,899	339,716,029	237.45%
<b>TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>1,834,396,991</b>	<b>1,342,766,496</b>	<b>491,630,495</b>	<b>36.61%</b>

#### 5.2.4. Impuestos por Pagar:

Susuerte SA, tiene dentro de sus obligaciones tributarias inscritas en el RUT las siguientes:

- ✓ Renta ordinaria
- ✓ Retención en la Fuente a Título de Renta
- ✓ Responsable de IVA
- ✓ Gran Contribuyente
- ✓ Autorretención de Renta

El detalle de este rubro es:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>				
AUTORRETENCIÓN DE RENTA	111,119,456	93,662,313	17,457,143	18.64%
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	412,157,291	639,728,685	-227,571,394	-35.57%
IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR	1,589,766,718	2,177,319,590	-587,552,872	-26.99%
RETENCION DE IVA POR PAGAR	25,970,110	27,617,225	-1,647,115	-5.96%
RETENCION ICA	8,837,130	12,816,681	-3,979,551	-31.05%
IVA POR PAGAR	2,879,974,500	2,708,329,743	171,644,757	6.34%
INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR	280,236,406	196,217,889	84,018,517	42.82%
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>5,308,061,612</b>	<b>5,855,692,126</b>	<b>-547,630,514</b>	<b>-9.35%</b>





- Los ingresos diferentes a la comercialización de juegos de Suerte y Azar se encuentran gravados con el impuesto de industria y comercio municipal, que en éste caso es aplicable en cada uno de los municipios de Caldas.
- Autorretención de Renta: La Tarifa aplicable para este impuesto es el 0.8% sobre el total de los ingresos percibidos por la compañía, descontando los que están taxativamente en la norma.
- Retención en la Fuente por Pagar y Retención de IVA por Pagar: Corresponde a las retenciones practicadas a Proveedores, Contratistas y Acreedores en el último periodo Fiscal.
- Retención de ICA: Corresponde a las retenciones practicadas a título de impuesto de industria y comercio municipal del último bimestre el período fiscal.
- IVA por Pagar: El Saldo al cierre del periodo gravable, corresponde al IVA que se genera en la comercialización y prestación de servicios que se encuentran gravados dentro del territorio nacional menos los IVAS descontables a los cuales se tiene derechos por la adquisición de bienes y servicios.
- Industria y Comercio por Pagar: El valor que se tiene por pagar al 31 de Diciembre de 2021, es un valor estimado de dicha obligación.
- Impuesto de Renta: Es el cálculo del 31% sobre la Renta líquida gravable que está conformada por los ingresos que son susceptibles de incrementar el patrimonio depurada con las devoluciones, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y las deducciones permitidas en la ley y sus reglamentarios.

## PASIVO NO CORRIENTE

### 5.2.5. Obligaciones Financieras a Largo Plazo

Representan las deudas con terceros las cuales deben ser saldadas en un **plazo** mayor a 365 días:

PASIVOS NO CORRIENTES	2021	2020	VARIACION	%
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	2,716,666,640	4,191,666,650	-1,475,000,010	-35.19%
Obligaciones con terceros	2,202,287,222	2,596,398,346	-394,111,124	-15.18%
Otros Pasivos por Pagar	1,338,682,236	1,050,122,320	288,559,916	27.48%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>6,257,636,098</b>	<b>7,838,187,316</b>	<b>-1,580,551,218</b>	<b>-20.16%</b>





- Obligaciones financieras con BBVA y Banco Agrario
- Obligaciones con terceros correspondiente a Compra Máquinas con a un plazo total 48 meses, valor registrado en este rubro es el saldo > 1 año; Aportes a pensión por ocasión a la emergencia económica Covid 19, el cual tiene un plazo de pago hasta 36 meses; transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas, ya que Susuerte ejerce control e influencia significativa sobre la compañía Proxired
- Al cierre del periodo gravable 2020 y 2021 se tiene obligación adquirida con dos accionistas (Q.E.P.D), se está a la espera del resultado del proceso de Sucesión.

### 5.3 Patrimonio

Patrimonio: es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

**5.3.1. Capital:** A continuación se relaciona el Capital Social que posee la Sociedad al 31 de Diciembre de 2021.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
CAPITAL AUTORIZADO	15,000,000,000	15,000,000,000	0	0.00%
CAPITAL POR SUSCRIBIR	-7,500,000,000	-7,500,000,000	0	0.00%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>7,500,000,000</b>	<b>7,500,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

**5.3.2 Reservas:** Dentro de los estatutos sociales que tiene la compañía se estableció una reserva legal de 10% de las utilidades del Ejercicio hasta respaldar el 50% del Capital Suscrito y pagado.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>RESERVAS</b>				
RESERVA LEGAL	3,750,000,000	3,750,000,000	0	0.00%
<b>TOTAL RESERVA LEGAL</b>	<b>3,750,000,000</b>	<b>3,750,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>





### 5.3.3 Pérdidas y/o Utilidad por Efectos de la Conversión

El valor corresponde a la utilidad derivada de la aplicación por primera vez del marco normativo de las NIIF

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
UTILIDAD O PERDIDA CONVERGENCIA NIIF				
UTILIDAD O PERDIDA CONVERGENCIA NIIF	3,135,413,005	3,135,413,005	0	0.00%
<b>TOTAL UTILIDAD O PERDIDA CONVERGENCIA NIIF</b>	<b>3,135,413,005</b>	<b>3,135,413,005</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

**5.3.4 Revaluación de Activos:** para el año 2021 se realiza Avalúo de construcciones y edificaciones que posee Susuerte:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
REVALUACION DE ACTIVOS				
REVALUACION DE ACTIVOS	2,832,245,221	2,567,124,010	265,121,211	10.33%
<b>TOTAL REVALUACION DE ACTIVOS</b>	<b>2,832,245,221</b>	<b>2,567,124,010</b>	<b>265,121,211</b>	<b>10.33%</b>

**5.3.5 Resultados del Ejercicio:** Es el resultado obtenido al final del periodo gravable, susceptible de ser distribuido o no, de acuerdo las decisiones tomadas en la Asamblea de Accionistas.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
RESULTADO DEL EJERCICIO				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10,976,186,041	7,280,493,076	3,695,692,965	50.76%
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10,976,186,041</b>	<b>7,280,493,076</b>	<b>3,695,692,965</b>	<b>50.76%</b>

## 5.4 INGRESOS

**Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:





- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Venta de bienes
- ✓ Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.

### Medición de los ingresos de Actividades Ordinarias

SUSUERTE S.A. medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas cuando la entidad las practique.

Así mismo, SUSUERTE S.A. excluirá de los ingresos de las actividades ordinarias los importes recibidos por cuenta de terceras partes como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido

Los ingresos de SUSUERTE S.A están originados por la venta de juegos de suerte y azar, las comisiones y participaciones generadas por los convenios de recaudo con diferentes empresas.

SUSUERTE S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias tales como la venta de chance y lotería en el momento que el apostador realiza el pago en efectivo por el derecho a participar en el juego de suerte y azar; los ingresos correspondientes a las comisiones y participaciones generadas de los recaudos para terceros, son reconocidos en el momento del cierre de mes calculado con el número de cupones recaudados por el porcentaje de comisión estipulado en el contrato suscrito entre las partes.

#### 5.4.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El comportamiento de los Ingresos Operacionales del año 2021, comparado con el año 2020 presenta un importante crecimiento del 33.44%, es importante destacar que durante el año 2020 a causa de la Emergencia sanitaria y el asilamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, los puntos de venta de Susuerte y los casinos se debieron cerrar a partir del 23 de marzo de 2020 hasta el 27 de Abril de 2020 (36 días) para la venta de





Apuestas, para este rango de tiempo sólo se disponía de algunos puntos de venta abiertos en el Departamento de caldas, para realizar operaciones autorizadas por el gobierno Nacional de recaudos, pagos y giros, por lo tanto los ingresos ordinarios en el ejercicio del 2020 se vieron afectados; Los casinos pudieron abrir sus puertas al público solo a partir del mes de septiembre de 2020.

Los ingresos de actividades ordinarias al cierre del 31/12/2021 y 31/12/2020 comprenden:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2021	2020	VARIACIÓN	%
VENTA DE CHANCE	83,879,749,952	62,303,259,319	21,576,490,633	34.63%
JUEGOS LOCALIZADOS	3,799,716,532	1,783,731,729	2,015,984,803	113.02%
PARTICIPACION EN OTROS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	14,646,295,465	8,103,955,174	6,542,340,291	80.73%
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	1,696,639	1,601,681	94,958	5.93%
RECAUDO DE SERVICIOS PUBLICOS	4,479,882,770	4,030,569,345	449,313,425	11.15%
OTROS SERVICIOS	9,218,779,640	10,312,641,344	-1,093,861,704	-10.61%
OTRAS PARTICIPACIONES	806,244,195	470,441,906	335,802,289	71.38%
RECARGAS	2,537,242,340	2,448,493,827	88,748,513	3.62%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>119,369,607,533</b>	<b>89,454,694,325</b>	<b>29,914,913,208</b>	<b>33.44%</b>

#### 5.4.2 OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	2021	2020	VARIACION	%
	2,720,765,717.16	3,239,183,644.04	- 518,417,926.88	-16.00%

Corresponden a ingresos que no son propios del giro ordinario de la empresa, tales como:

- ✓ La venta de cigarrillos en el año 2021 con respecto al año 2020 incrementa en un 50.97%
- ✓ En el 2021 Se reciben dividendos de la Sociedad donde se posee participación accionaria





- ✓ En arrendamientos, para el año 2020 se otorga beneficios (Emergencia Sanitaria) y para el año 2021 se generan nuevos contratos de arrendamiento en espacios de casinos y otras construcciones propiedad de Susuerte SA
- ✓ Para el año 2021 se obtienen utilidades por la venta de inversiones y Activos Fijos como: Muebles y enseres, equipos de cómputo y Motocarro
- ✓ En el año 2021 se registran reintegro de costos y gastos por publicidad en diversos eventos
- ✓ En el año 2020, se presentan indemnizaciones por cierre de punto de venta en la Dorada por la concesión pacifico sur
- ✓ Recuperaciones: prima en póliza de Chance, de arrendamientos puntos de venta año 2021
- ✓ Devolución por parte de la DIAN que corresponde a pago en Exceso Renta del Año gravable 2019
- ✓ Para el año 2020 teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos la Empresa se postuló para el acceder a los beneficios del pago de nóminas y prima, (Programa Apoyo al Empleo Formal- PAEF) el cual fue otorgado por el Ministerio de Hacienda

#### 5.4.3. INGRESOS FINANCIEROS:

INGRESOS FINANCIEROS	2021	2020	VARIACION	%
	171,028,714.00	183,361,213.00	- 12,332,499.00	-6.73%

- ✓ Incluye principalmente intereses otorgados por entidades financieras en el depósito de recursos en cuentas bancarias
- ✓ Intereses por concepto de certificado de depósito a término (CDT) e Intereses por inversiones en fiducias
- ✓ Se obtienen descuentos comerciales en la compra de productos para la venta
- ✓ Ingreso por concepto de diferencia en cambio, la cual surge por la variación del TRM por contratos y compras realizadas en moneda extranjera (dólar)





## 5.5 COSTO DE VENTA

SUSUERTE S.A. reconoce sus costos en la medida que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (Causación), independiente del flujo de recursos monetarios (Caja)

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de terceros directamente, relacionados con la venta o prestación del servicio (participaciones), o costos que son elemento esencial en venta o la prestación del servicio.

Para el año 2021 los Costos totales en comparación con el año 2020, presentan un incremento del 38.68%, los Costos de Venta al 31 de Diciembre/2021 comprenden:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION	%
PREMIOS	47,727,610,125.00	34,747,055,058.00	12,980,555,067.00	37.36%
DERECHOS DE EXPLOTACION	10,678,350,970.00	7,779,887,397.00	2,898,463,573.00	37.26%
PARTICIPACIONES	3,672,109,190.00	2,510,988,664.00	1,161,120,526.00	46.24%
FORMAS CONTINUAS: FORMULARIOS/FORMATOS	590,450,754.00	497,607,876.00	92,842,878.00	18.66%
SORTEO EL CAFETERITO	211,253,532.00	223,947,689.00	-12,694,157.00	-5.67%
ACTIVIDADES OCASIONALES	232,558,848.00	116,066,895.00	116,491,953.00	100.37%
COMPRA DE PTOS PARA LA VENTA	734,193,019.00	460,777,024.00	273,415,995.00	59.34%
OTROS COSTOS Y GASTOS	1,927,512,142.00	1,091,100,516.00	836,411,626.00	76.66%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>65,774,038,580.00</b>	<b>47,427,431,119.00</b>	<b>18,346,607,461.00</b>	<b>38.68%</b>

## 5.6 GASTOS

Los gastos operacionales son aquellos gastos que se derivan del funcionamiento normal de la empresa, los cuales pueden entenderse como costos ordinarios que la empresa debe afrontar con la finalidad de obtener beneficios.

Los gastos Operacionales se dividen en:





### 5.6.1 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de Susuerte SA y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la organización incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	2021	2020	VARIACION	%
GASTOS DE PERSONAL	4,236,403,663.78	3,644,534,443.35	591,869,220.43	16.24%
HONORARIOS	559,138,656.00	549,032,280.00	10,106,376.00	1.84%
IMPUESTOS	45,420,940.00	57,464,462.00	-12,043,522.00	-20.96%
ARRENDAMIENTOS	27,071,165.00	77,895,822.00	-50,824,657.00	-65.25%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	113,629,000.00	83,693,000.00	29,936,000.00	35.77%
SEGUROS	7,734,652.00	4,828,844.53	2,905,807.47	60.18%
SERVICIOS	241,248,558.99	181,884,470.73	59,364,088.26	32.64%
GASTOS LEGALES	2,081,365.42	149,476,682.36	-147,395,316.94	-98.61%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	68,963,541.23	60,212,085.16	8,751,456.07	14.53%
ADECUACION E INSTALACION	98,338,227.00	0.00	98,338,227.00	100.00%
GASTOS DE VIAJE	55,499,096.00	37,732,807.70	17,766,288.30	47.08%
DIVERSOS	363,692,568.24	222,447,591.50	141,244,976.74	63.50%
DETERIORO DE INVERSIONES/ CUENTAS POR COBRAR	74,640,466.61	406,481,385.17	-331,840,918.56	-81.64%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5,893,861,900.27</b>	<b>5,475,683,874.50</b>	<b>418,178,025.77</b>	<b>7.64%</b>

- **GASTOS DE PERSONAL:** Comprende los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de Susuerte SA.
- **HONORARIOS:** Incluye los gastos ocasionados Junta Directiva, asesoría jurídica, Revisoría Fiscal, Honorarios por asesoría técnica, entre otros.





- **IMPUESTOS:** Corresponde al valor de los gastos pagados o causados por SUSUERTE S.A. originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementarios, de conformidad con las normas legales vigentes, tales como Impuesto predial e impuesto de vehículos vinculados a la operación del área administrativa
- **ARRENDAMIENTOS:** Comprende el valor de los gastos pagados o causados por SUSUERTE S.A, originados en servicios de arrendamientos de bienes, para el desarrollo del objeto social, corresponde a oficinas para el área de Control Interno, selección de personal y Gestión Documental. En esta cuenta se presenta un decrecimiento con respecto al año 2020 debido a la entrega de dichas oficinas y el traslado de ellas a la Nueva sede administrativa.
- **CONTRIBUCIONES:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por SUSUERTE S.A, por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, cancelados a: ASOJUEGOS, FENALCO, ASOCIACION CIVICA CENTRO HISTORICO DE MANIZALES Y FEDERACION NACIONAL DE OPERADORES DE JUEGO DE SUERTE Y AZAR
- **SEGUROS:** Compuesto principalmente a los seguros Obligatorios para los Vehículos vinculados al área administrativa
- **SERVICIOS:** Tales como Aseo y vigilancia, Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica, Teléfono y transportes
- **GASTOS LEGALES:** En este rubro se registra los gastos notariales, registro rentas e instrumentos públicos, garantía con entidades financieras.
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** Comprende gastos para mantenimiento de Construcciones y edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipo de Oficina, Equipo de computación y comunicación y Flota y equipo de transporte
- **ADECUACIÓN E INSTALACIÓN:** Para el año 2021 se registran gastos para adecuación de la Nueva sede administrativa, también durante el año 2021 se realizaron adecuaciones para la entrega de las oficinas arrendadas de gestión documental, Selección de personal y auditoría
- **OTROS GASTOS:** Tales como suscripciones a portales, Elementos de aseo y cafetería, Útiles papelería y fotocopias, Combustibles, casino y restaurante, parqueaderos.
- **DETERIOROS:** En el año 2020 se realiza registra deterioro en inversiones y cuentas por cobrar





## 5.6.2 GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS:

GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	2021	2020	VARIACION	%
GASTOS DE PERSONAL	19,695,838,085.11	16,981,772,119.81	2,714,065,965.30	15.98%
HONORARIOS	17,315,000.00	0.00	17,315,000.00	100.00%
IMPUESTOS	1,147,533,207.30	913,290,504.43	234,242,702.87	25.65%
ARRENDAMIENTOS	4,494,598,289.00	4,148,916,555.80	345,681,733.20	8.33%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	33,186,358.00	27,839,671.00	5,346,687.00	19.21%
SEGUROS	6,956,806.00	5,990,859.95	965,946.05	16.12%
SERVICIOS	4,298,236,983.89	3,154,000,002.57	1,144,236,981.32	36.28%
GASTOS LEGALES	51,846,397.22	48,257,641.22	3,588,756.00	7.44%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	582,853,910.46	471,254,284.96	111,599,625.50	23.68%
ADECUACION E INSTALACION	197,340,501.04	206,122,151.00	-8,781,649.96	-4.26%
GASTOS DE VIAJE	182,437,580.01	90,935,486.00	91,502,094.01	100.62%
DIVERSOS	484,237,362.71	388,219,933.12	96,017,429.59	24.73%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>31,192,380,480.74</b>	<b>26,436,599,209.86</b>	<b>4,755,781,270.88</b>	<b>17.99%</b>

- **GASTOS DE PERSONAL:** Comprende los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de Susuerte SA.
- **HONORARIOS:** Incluye los gastos ocasionados por honorarios en consultorías comerciales
- **IMPUESTOS:** Corresponde al valor de los gastos pagados o causados por SUSUERTE S.A. originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementarios, de conformidad con las normas legales vigentes, tales como Industria y Comercio en los Municipios de Caldas, Impuesto a la propiedad Raíz, impuesto de Vehículos vinculados al área comercial, IVA Descontable (porcentaje que se aplica mediante Prorratio de los ingresos Excluidos y no gravados) e Impuesto de alumbrado público.
- **ARRENDAMIENTOS:** Comprende el valor de los gastos pagados o causados por SUSUERTE S.A, originados en servicios de arrendamientos de bienes, para el desarrollo del objeto social, en este caso, para locales de los puntos de Venta.
- **CONTRIBUCIONES:** Se registra el valor de los gastos pagados o causados por SUSUERTE S.A, por concepto de contribución a la Superintendencia Nacional de Salud, el valor pagado corresponde a juegos de Suerte y Azar y Juegos Localizados.
- **SEGUROS:** Seguro Obligatorio para los Vehículos vinculados al área de ventas (Camionetas, Moto y Motocarros)





- **SERVICIOS:** Tales como Aseo y vigilancia, Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica, Teléfono, transportes, Servicios de publicidad para todas las líneas de negocio: Juegos de suerte y azar, Casinos, Betplay
- **GASTOS LEGALES:** Corresponde a renovación matrícula mercantil y de establecimiento para los puntos de Venta, Trámites y Licencias: de certificados bomberiles, de Sanidad, Usos de Suelo para los puntos de venta, Certificados de Sayco y Acynpro para Casinos
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** Comprende gastos para mantenimiento de Construcciones y edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipo de Oficina, Equipo de computación y comunicación y Flota y equipo de transporte vinculados al área de ventas.
- **ADECUACIÓN E INSTALACIÓN:** Para el año 2021 se registran gastos para adecuación Nuevos casinos, adecuaciones de Franquicias y nuevos puntos de venta
- **GASTO DIVERSOS:** Tales como suscripciones, Elementos de aseo y cafetería, Útiles papelería y fotocopias, Combustibles, restaurante, parqueaderos, gastos de representación asociados al área de ventas; así como también estampillas para los contratos de concesión de chance, contratos de recaudo con Empocaldas y Aquamaná.
- **GASTOS DE VIAJE:** En este rubro se registran los gastos realizados por alojamiento, manutención y transportes de los colaboradores, para desempeñar sus funciones comerciales fuera de la sede administrativa.

## 5.7 DEPRECIACIONES

La depreciación supone la disminución de valor de un bien propiedad, planta y equipo de la organización, debido al gastaste por el uso, al paso del tiempo o a la obsolescencia.

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales, Susuerte SA aplica método de línea recta.

El detalle de los gastos por Depreciaciones para los años 2021 y 2020:





GASTOS POR DEPRECIACION	2021	2020	VARIACION	%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-ADMINISTRACION	108,810,657.51	135,972,653.10	-27,161,995.59	-19.98
EQUIPO DE OFICINA -ADMINISTRACION	0.00	188,987.00	-188,987.00	-100.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES - VENTAS	36,539,039.82	36,539,039.82	0.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO -VENTAS	211,953,873.28	183,126,176.83	28,827,696.45	15.74
EQUIPO DE OFICINA- VENTAS	191,258,466.79	121,756,622.74	69,501,844.05	57.08
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN-VENTAS	442,390,719.33	338,138,859.75	104,251,859.58	30.83
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE- VENTAS	102,223,651.35	133,335,046.76	-31,111,395.41	-23.33
<b>TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION</b>	<b>1,093,176,408.08</b>	<b>949,057,386.00</b>	<b>144,119,022.08</b>	<b>15.19%</b>

## 5.8 AMORTIZACIONES

A continuación se relaciona los gastos por concepto de amortización para los años 2021 y 2020:

GASTOS POR AMORTIZACION	2021	2020	VARIACION	%
CARGOS DIFERIDOS	1,317,038,595.00	900,238,324.02	416,800,270.98	46.30
LEASING FINANCIERO	49,119,999.96	70,489,461.96	-21,369,462.00	-30.32
<b>TOTAL GASTOS POR AMORTIZACION</b>	<b>1,366,158,594.96</b>	<b>970,727,785.98</b>	<b>395,430,808.98</b>	<b>40.74%</b>

## 5.9 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de SUSUERTE S.A., se incorporan conceptos tales como Diferencia en cambio, Multas, sanciones y litigios, donaciones, gastos no Deducibles y deterioro en inversiones

OTROS GASTOS	2021	2020	VARIACION	%
	256,646,045.00	179,506,809.00	77,139,236.00	42.97%





## 5.10 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a gastos y comisiones bancarias, comisiones en transacciones con datafono y comisiones fiduciarias, así como también gravamen a movimiento financiero

GASTOS FINANCIEROS	2021	2020	VARIACION	%
	152,723,179.00	169,212,599.00	- 16,489,420.00	-9.74%

## 5.11 GASTOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES	2021	2020	VARIACION	%
	398,893,516.00	227,088,694.00	171,804,822.00	75.66%

Los intereses corresponden a los préstamos adquiridos con entidades financieras para la construcción de la nueva sede administrativa de Susuerte, así como también intereses por la compra de Máquinas Tragamonedas

## 5.12 IMPUESTO DE RENTA

El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando el mismo esté asociado con alguna partida reconocida directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto sobre la renta incluye:

- El impuesto corriente
- El impuesto diferido

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	%
IMPUESTOS				
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5,017,093,392	3,524,091,065	1,493,002,327	42.37%
IMPUESTO DIFERIDO DIFERENCIAS TEMPORARIAS	140,243,828	237,347,564	-97,103,736	-40.91%

## 5.13 Ver Nota 5.1.12 (Calculo Impuesto Diferido)





## 6. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

SUSUERTE S.A. solo reconocerá una **provisión** cuando tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación y que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

SUSUERTE S.A. no reconocerá un **activo contingente** como un activo, hasta en el momento en el que los flujos de beneficios económicos futuros sean prácticamente ciertos.

SUSUERTE S.A. medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

SUSUERTE S.A. cargara contra una provisión únicamente los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Así mismo, se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

A continuación se registra una lista de todos aquellos eventos legales tanto a favor como en contra de Susuerte, que al cierre del año 2021, se encontraban en curso, los cuales podrían dar lugar en un futuro a activos (Demandas a favor) o pasivos (Demandas o procesos en Contra):

### Información de Procesos Actuales suministradas por el Asesor Jurídico:

ENTIDAD	PARTES	RADICADO	TEMA	ESTADO ACTUAL
JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE MANIZALES Email del juzgado: .....	RAD: .....	SUSUERTE SA vs MUNICIPIO DE MANIZALES Y CONCEJO MUNICIPAL DE MANIZALES	ACCIÓN DE NULIDAD contra el ESTATUTO TRIBUTARIO municipal de Manizales.	Demanda elaborada y lista para su radicación. La espera obedece a estrategia política.



**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados en 2021 y 2020**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**



MANIZALES. Juzgado Administrativo 1 Oral.	<b>SUSUERTE VS MUNICIPIO DE MANIZALES.</b>	RAD. 17001333300120200005300	NULIDAD simple contra normas tributarias municipales (ALUMBRADO PÚBLICO), sobre la base de disposición nueva del PND	1. Admitida la demanda (Agosto 2020). En agosto 18 de 2020, cumpliendo orden del Juzgado, remiti copia de la demanda y sus anexos a la demandada, la Procuraduría y la Defensoría Jurídica del Estado. A LA ESPERA DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. 2. El Juzgado corre traslado de medidas cautelares a la parte demandada.
MANIZALES. Juzgado Civil 6 Municipal.	Susuerte vs <b>Grupo de Entretenimiento Nacional GEN S.A.S (Casino Verano)</b>	RAD. 202019-00408	Restitución de inmueble arrendado, carrera 22 No. 20-62 de Manizales, donde funciona Casino Verano.	En audiencia celebrada en septiembre de 2020 las partes conciliaron, estableciendo como fecha límite de la restitución del bien raíz el 31 de marzo de 2020, so pena de que Susuerte pueda exigir la entrega a través de Inspector de Policía comisionado por el Juzgado.
MANIZALES. Tribunal Contencioso Administrativo.	<b>ANDRÉS GÓMEZ HERRERA vs EDSA EICE.</b>	RAD. 17001233300020210026600	NULIDAD del PLIEGO DE CONDICIONES de la <b>Licitación 001/2021</b> (chance) y la Resolución de Adjudicación del contrato, No. 186 de agosto 10 de 2021.	Radiqué la contestación de la demanda (Enero 28/2022) y el pronunciamiento de SUSUERTE contra la medida cautelar de suspensión provisional solicitada por el demandante (Feb. 1/2022).
MANIZALES. Tribunal Contencioso Administrativo. (ACUMULADO AL PROCESO CON RADICADO 2012-192, mismo Ponente: AUGUSTO MORALES VALENCIA). (MANIZALES)	Susuerte vs Edsa E.I.C.E. (Por mayor valor pagado por derechos de explotación, sobre 12% de ley).	RAD: 17001233300020130018600 (INTERNO: 2015-025)	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	(EL SEGUIMIENTO DE ESTE PROCESO DEBE CONTINUAR EN EL RAD. 2012 0192, MP. AUGUSTO MORALES VALENCIA, al cual se le acumuló).
MANIZALES. Tribunal Contencioso Administrativo. Magistrada LILIANA DEL ROCÍO OJEDA INSUARTY.	Susuerte vs Edsa E.I.C.E. Por IVA, Acta de Interpretación Bilateral, y Liquidación del Contrato, y derechos de explotación (este último tema, por proceso acumulado con Radicado 2013-00186).	RAD: 17001233300020120019200 (INTERNO: 2015-024).	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ( <b>Acta de Interpretación Bilateral</b> ) del contrato de chance).	Proferida sentencia de primera instancia, notificada el 10 de mayo de 2018; condenada Edsa a reembolsar lo referido al acta de interpretación bilateral y absuelta en lo referente al valor contractual (diferencia sobre el 12%) por supuesta caducidad. (EL SEGUIDMIENTO DE ESTE CASO CONTINÚA EN BOGOTÁ, EN EL CONSEJO DE ESTADO).
MANIZALES. Tribunal Contencioso Administrativo. Magistrada Patricia Varela.	<b>SUSUERTE vs EDSA E.I.C.E. Tema: ajuste contractual por incremento del IVA.</b>	RAD: 17001233300020180045100 NÚM. INTERNO 2018-091, núm. 15	<b>ACCIÓN CONTRACTUAL.</b> Se pretende ajuste contractual en favor de Susuerte por \$1.272.505.424 con motivo del incremento del IVA al 19%.	Radicados alegatos de conclusión (Jun. 11/19). A la espera de la Sentencia de primera instancia. Desde el 13 de junio de 2019 se encuentra a Despacho del Magistrado para proferir sentencia.



**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados en 2021 y 2020**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS. Magistrada PATRICIA VARELA	SUSUERTE vs EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE MANIZALES - TIM.	RAD. 17001233300020120006400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	A la espera de que el expediente regrese del Consejo de Estado al Tribunal Administrativo de Manizales el cual hará la liquidación definitiva de las costas (que hasta ahora suman parcialmente \$21.000.000) tras lo cual SUSUERTE las consignará para archivar el caso.
---	---	---------------------------------	---	---

GUBERNATIVO				
ENTIDAD	PARTES	RADICADO	TEMA	ESTADO ACTUAL
MANIZALES. Inspección Urbana 11 de Policía, Comuna Palogrande, Manizales. Calle 33 No. 20-49/53, Fundadores, Tel. 8734553.	Municipio de Manizales vs Susuerte	Expediente No. 0371-2014 (Num. Interno: 2017-069)	Presunto incumplimiento a la Ley 232 de 1995 (referido a: 1) Certificado de seguridad expedido por bomberos; 2) Concepto de idoneidad sanitaria; 3) Paz y Salvo por Derechos de Autor; 4) Coljuegos EICE.	Interpuesto recurso el día 17 de julio de 2017. A la espera de la decisión de fondo que adopte la Inspección de Policía.
MANIZALES. MINTRABAJO Dirección Territorial de Caldas, Coordinador del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control Resolución de Conflictos y Conciliaciones.	MINTRABAJO vs UNIÓN TEMPORAL SUSUERTE -OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA		AVERIGUACIÓN PRELIMINAR, auto 1385 de octubre 20 de 2021, por presunta omisión de aportes a <b>COLPENSIONES</b> .	En oficio notificado el 3 de diciembre de 2021, MinTrabajo concedió a Susuerte un plazo de "aproximadamente" un mes y medio para presentarle el paz y salvo de Colpensiones en el cobro coactivo que esta última tramita.
RENTAS DEPARTAMENTALES DE CALDAS	RENTAS DEPARTAMENTALES DE CALDAS VS SUSUERTE		<b>El 10 de enero de 2020 Rentas Departamentales decomisó en local de la Cl 12 Cra 25 Esq de Manizales una caja x 10 de cigarrillos Chesterfield, por carecer de ESTAMPILLA (o, dicho de otro modo, por no tener la señalización del Departamento de Caldas).</b>	En Diciembre 28 de 2028 llegó notificación del ACTA DE APREHENSIÓN No. 2020-17900-025. Corre hasta el 27 de febrero de 2022 el término de 2 meses para interponer el recurso de RECONSIDERACIÓN (Ley 1762 de 2015, art. 23).

BOGOTÁ				
ENTIDAD	PARTES	RADICADO	TEMA	ESTADO ACTUAL
BOGOTÁ. Consejo de Estado. Sección Primera Magistrado OSWALDO GIRALDO LÓPEZ (inicialmente lo tuvo MARÍA CLAUDIA ROJAS, y luego HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ).	JUAN FERNANDO GONZÁLEZ GIRALDO (en interés de las empresas del sector) vs Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Consejo Nacional de Jugos de Suerte y Azar -CNJSA).	RAD: 11001032400020130065400. (INTERNO: 2015-097)	Nulidad Simple. (Tema: se pide la declaratoria de NULIDAD, CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL, del Concepto 20132400165021 de Julio 4 de 2013 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar que habla de rentabilidad mínima a VALORES CONSTANTES).	A la espera de la sentencia.  En mayo 31 de 2019 radiqué ante el Consejo de Estado un pronunciamiento sobre las Excepciones, donde capitalizo una "confesión" contenida en la contestación de la demanda, en la que el Ministerio admite que los valores constantes no están en la ley.



**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados en 2021 y 2020**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**



<p>BOGOTÁ. CONSEJO DE ESTADO. Sección Primera. Magistrado(a): CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO (inicialmente había sido asignado a MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO).</p>	<p>Juan Fernando González Giraldo (en interés de las empresas del sector) vs Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar - CNJSA).</p>	<p>Nulidad Simple. ASUNTO: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD INSTAURADO CONTRA EL NUMERAL 13 DEL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO 294 DE 19 DE MAYO DE 2016 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA). RAD: 11001032400020160045500. (Interno: JUEGOS DE SUERTE Y AZAR LEYES.../ACUERDOS/CNJSA/ACUERDO 294 DEL 2016 CNJSA / 05...)</p>	<p>Suspendida a última hora la audiencia preparatoria de Octubre 11 de 2019 porque el Consejo de Estado considera que primero debe (1) decidir sobre una petición de acumulación pedida por MinHacienda con otra demanda de Katerine Herrera, y (2) exigirle al mismo MinHacienda que aporte los antecedentes administrativos del Acuerdo demandado.</p>	<p>La audiencia inicial prevista para Octubre 11 de 2019, 10:30 am no se realizó, con motivo de la pandemia. A la espera de nueva fecha. Mientras tanto, el Consejo de Estado ordenó acumular a este expediente, en Febrero de 2021, otra demanda instaurada con posterioridad por un tercero.</p>
<p>BOGOTÁ. Consejo de Estado. Sección Tercera. Magistrada: MARÍA ADRIANA MARÍN. (Bogotá)</p>	<p><b>SUSUERTE vs Edsa E.I.C.E.</b></p>	<p>RAD: 17001233300020120019202 (INTERNO: 2015-024).</p>	<p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (ACTA DE INTERPRETACIÓN BILATERAL del contrato de chance), y mayor valor pagado sobre el 12% de derechos de explotación (SON DOS PROCESOS ACUMULADOS).</p>	<p>La Procuraduría General de la Nación se pronunció a favor e Susuerte en cuanto que no operó la caducidad. El 19 de noviembre de 2018 ingresó a Despacho para redactar sentencia.</p>
<p>BOGOTÁ. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<p><b>SIC (de oficio) vs SUSUERTE</b></p>	<p>RADICADO 21-29670-6 NUM. INTERNO 2021-068.</p>	<p>Protección al consumidor. Queja por no entregar las vueltas o devueltas exactas al recaudar el pago de servicios públicos.</p>	<p>Notificada por medio electrónico el 17 de noviembre de 2021 la Resolución NO. 73265 del 12 de noviembre de 2021 por la cual se inicia investigación administrativa mediante formulación de cargos por no haber reportado una información requerida mediante el Oficio 21-29670-2 de abril 19 de 2021. <b>DIC. 3/2021:</b> radicado el pronunciamiento de SUSUERTE ante la SIC.</p>
<p>BOGOTÁ. SUPERSALUD.</p>	<p>SUSUERTE</p>	<p>2-2010-000622 (NUM. INTERNO 2010-007)</p>	<p>Investigación por SUPER PROMOCIÓN Y BOOM MILLONARIO</p>	<p>Desde el mes de enero de 2010 radiqué pronunciamiento de SUSUERTE y, desde entonces, la Superintendencia no ha efectuado notificaciones. A la espera de la decisión de fondo.</p>



**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados en 2021 y 2020**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**



<b>BOGOTÁ. SUPERSALUD.</b>	Radicado 2-2020-47236 SUPERSALUD NURC. 2-2019-1562747 SUPERSALUD NURC. 2.2020-3765 <b>SUSUERTE Oficio GG-047-2020</b> , de abril 6 (respondiendo el Nurc. 2-2020-37654).	SUSUERTE.	Sancionatorio.	El Dr. José Julián Hurtado asistió el 28 de mayo de 2020 a una audiencia virtual Han continuado con mesas de trabajo Susuerte-SuperSalud y se recibió visita de la Superintendencia; la empresa ha venido atendiendo todos los requerimientos técnicos.
<b>BOGOTÁ. SUPERSALUD.</b>	SUSUERTE	2-2011-053638 (INTERNO: 2011- 114)	Investigación por premios no cobrados, caducos o prescritos.	En agosto 18 de 2011 llegó un requerimiento de información, otorgando 5 días para contestar, sobre premios no cobrados desde la vigencia de la Ley 1393 de 2010. Lo contestaron en AGOSTO 25 DE 2011. A la espera de la decisión de fondo.

<b>ARANZAZÚ</b>				
<b>ENTIDAD</b>	<b>PARTES</b>	<b>RADICADO</b>	<b>TEMA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
<b>ARANZAZÚ. JUZGADO --- MUNICIPAL.</b>	<b>LUIS EVELIO SOTO SOTO,</b> email: less659@yahoo.com vs SUSUERTE Abogado RONALD FRANCISCO ROJAS DÍAZ Email: demandasprocesos@hotmail.com	RAD: -----NÚM. INTERNO: 2021-056	Restitución de inmueble ubicado en la Cra. 5 6-04 de Aranzazu, Caldas, EDIFICIO DOÑA CHILA. Contrato de arrendamiento firmado el 1° de mayo de 2018, a tres años (de mayo 1/2018 a Abril 30/2021).El demandante argumenta INCUMPLIMIENTO porque SUSUERTE suele pagarle unos días después de los 5 primeros hábiles de cada mes. Al contestar, argumentaré que el ARRENDADOR ha consentido en el pago con unos días de demora (presentar un cuadro COMPARATIVO MES A MES, CON SOPORTES, para acreditar el consentimiento). (Fallo de corte suprema de justicia en sentencia 11001-22-03-000- 2013-00125-01 del 8 de marzo de 2012).	A la espera del auto admisorio de la demanda. <b>PARA LA CONTESTACIÓN, TENER EN CUENTA MIS NOTAS EN LA COLUMNATEMA).</b>  <b>SEPTIEMBRE 13/2021:</b> llegó la demanda, pero no el auto admisorio de la demanda.



**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados en 2021 y 2020**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**



<b>ANSERMA</b>				
<b>ENTIDAD</b>	<b>PARTES</b>	<b>RADICADO</b>	<b>TEMA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
JUZGADO 01 CIVIL CTO ANSERMA	GERARDO HERRERA vs SUSUERTE SA.		Acción popular. Exige construir rampa para discapacitados en CR 4 SIN NÚMERO VISIBLE, CONTIGUO NRO. 8-17, ANSERMA, CALDAS.	A la espera de la notificación de la demanda.

<b>OTROS</b>				
<b>ENTIDAD</b>	<b>PARTES</b>	<b>RADICADO</b>	<b>TEMA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
CONTRALORÍA	Denunciante anónimo vs SUSUERTE	RAD. 2021-EI-00001030 Denuncia No. 139-2021	El denunciante cuestiona los valores sucesivos de los contratos de concesión del chance, cuestionando su reducción.	La Contraloría pidió un pronunciamiento de SUSUERTE, en oficio recibido el 5 de agosto de 2021.
COLPENSIONES	COLPENSIONES VS SUSUERTE SA y UNIÓN TEMPORAL SUSUERTE-BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA	COBRO COACTIVO. Radicado SEM-2021-131933. Núm. Interno: 2021-042	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL aparentemente insolutos.	El 23 de Junio de 2021 llegó citación de COLPENSIONES para comparecer en un término de 10 días a recibir notificación del MANDAMIENTO DE PAGO contenido en la Resolución 45018 de abril 15 de 2021, so pena de notificarla por correo. A LA ESPERA DE LA NOTIFICACIÓN.

<b>FINALIZADOS</b>				
<b>ENTIDAD</b>	<b>PARTES</b>	<b>RADICADO</b>	<b>TEMA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
BOGOTÁ. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC). Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales.	JEFFERSON ALEXIS GUTIÉRREZ BUITRAGO vs BALOTO (vinculada SUSUERTE como si fuera demandada, al parecer por error de la Superintendencia).	PROCESO VERBAL SUMARIO JURISDICCIONAL. Acción de Protección al Consumidor. Rad. 20-331614	El cliente de Baloto dice que supuestamente le consignaron \$275.000 a Daviplata, pero el dinero nunca apareció. Aunque su denuncia es contra Baloto, notificaron a Susuerte.	La SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO aceptó el DESISTIMIENTO de la denuncia, sin costas (Enero/2022).
RIOSUCIO. Juzgado Civil del Circuito.	GERARDO HERRERA vs SUSUERTE SA.	Son dos procesos acumulados: 1761431120012021000770017614311200120210007800	Referida a sedes de la Carrera 9 5-69 esquina, y carrera 6 calle 8 esquina, de Riosucio. El demandante pide la construcción de rampas de acceso para discapacitados.	En audiencia del 25 de enero de 2022 el Juzgado declaró que da por cumplida la Sentencia por parte de SUSUERTE (porque construyó la rampa) y ordenó el archivo del expediente.





## 7. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS

Bajo Normatividad Internacional para Pymes, se evalúa la situación de control, partiendo de la influencia que los accionistas directos e indirectos tienen sobre SUSUERTE S.A. y otras compañías, para la elaboración y presentación de estados financieros al público en general y no sólo para análisis interno de la organización. Así mismo, la entidad analiza los riesgos y beneficios asociados a sus actividades dado el poder de gobernar en las políticas financieras y operativas de las sociedades.

**SUSUERTE S.A** preparará los estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados

### Procedimientos de consolidación

Los estados financieros consolidados presentan la información financiera del grupo como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:

1. Combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
2. Eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;
3. Medirá y presentará las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la controladora;





4. Medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:

- El importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía, y
- La porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

## 8. Entidades de Cometido Específico (ECE)

De acuerdo con la Sección 9, párrafo 9.10 una entidad puede haber sido creada para alcanzar un objetivo concreto (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento, actividades de investigación y desarrollo o la titulación de activos financieros). Estas Entidades de Cometido Específico (ECE) pueden tener la forma jurídica de sociedades por acciones, fideicomisos o asociaciones con fines empresariales, o bien ser una figura sin forma jurídica de sociedad. A menudo, las ECE se crean con acuerdos legales que imponen requerimientos estrictos sobre las operaciones de la entidad.

Una entidad de cometido específico (ECE) (en ocasiones denominada sociedad instrumental) es una entidad creada para llevar a cabo objetivos bien determinados, precisos o provisorios. Entre las razones habituales para crear ECE, se incluyen las siguientes:

- Titulación: las ECE se emplean generalmente para titular préstamos (u otras cuentas por cobrar).
- Riesgo compartido: las sociedades comerciales a veces utilizan ECE para aislar un proyecto o un activo de alto riesgo de la controladora.
- Transferencia de activos: las ECE suelen utilizarse para facilitar la propiedad y transferencia de activos y componentes relacionados (como permisos relacionados con un activo) en lugares donde, por razones de reglamentación o





legislación complejas, es más simple transferir la propiedad de la ECE que transferir el activo y sus componentes relacionados.

- Razones regulatorias: a veces se establece una ECE para eludir restricciones regulatorias, como aquellas relacionadas con la nacionalidad de la propiedad de determinados activos.

Si la esencia de la relación indica que una entidad controla una ECE, exige que la entidad consolide la ECE.

Una entidad preparará estados financieros consolidados que incluyan la entidad y cualquier ECE que esté controlada por esa entidad. Además de las circunstancias descritas en el párrafo 9.5, las siguientes circunstancias podrían indicar que una entidad controla una ECE (esta lista no es exhaustiva):

1. Las actividades de la ECE están siendo dirigidas en nombre de la entidad y de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio;
2. La entidad tiene los poderes de decisión últimos sobre las actividades de la ECE incluso si se han delegado las decisiones cotidianas;
3. La entidad tiene los derechos para obtener la mayoría de los beneficios de la ECE y, por tanto, puede estar expuesta a los riesgos que conllevan las actividades de esta;
4. La entidad retiene la mayoría de los riesgos de la propiedad o residuales relativos a la ECE o a sus activos.

Considerando que SUSUERTE S.A. ha suscrito un contrato de colaboración empresarial con la empresa PROXIREDA S.A.S, empresa constituida el 5 de mayo de 2014 e inscrita el 6 de mayo de 2014 bajo el número 67814 del libro IX , en el cual SUSUERTE S.A. concede a PROXIREDA S.A.S el recaudo, administración y pagos de dinero producto del desarrollo de actividades relacionadas con la prestación de servicios de recaudo y pagos por concepto de servicios públicos, cartera, afiliaciones , impuestos, recargas electrónicas de celulares y venta de pines virtuales para recarga, televisión por suscripción , expedición y venta de pólizas de seguros, recepción y pagos de giros postales nacionales e internacionales efectuados por ésta, se hace necesario considerar la Consolidación de





Estados Financieros, teniendo presente que PROXIRED S.A.S cumple con la definición de una Entidad de cometido específico donde SUSUERTE S.A. posee el control, además de aportar el Good Will, Know How, Red Tecnológica, capacidad técnica, administrativa, comercial y operativa. Por otra parte PROXIRED SAS aporta conocimientos referentes a la administración de recaudos y pagos de acuerdo con las instrucciones dadas por SUSUERTE S.A así como el departamento financiero necesario para cumplir el objeto del contrato.

## 9. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

### FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, Susuerte SA, no realiza inversiones, operaciones con derivados o colocación en Bolsa.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran el riesgo de liquidez.

**Riesgo de Liquidez:** Susuerte SA mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los Proveedores, contratistas, acreedores, aliados y accionistas.

Esta gestión de apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de recursos disponibles, para atender las necesidades de liquidez.

## 10. EFECTOS COVID 2019 EN EL SECTOR DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020





El Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de dicho Decreto. Le corresponde al presidente de la República, con la firma de todos los ministros, adoptar las medidas necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, y contribuir a enfrentar las consecuencias adversas generadas por la pandemia del Coronavirus COVID-19, con graves afectaciones al orden económico y social.

Que mediante Resolución 453 del 18 de marzo de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se adoptaron medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del Covid-19, entre los que se encuentran, la clausura temporal de los establecimientos y locales comerciales de esparcimiento y diversión, ocio, entretenimiento y juegos de azar y apuestas tales como casinos, bingos y terminales de juegos de video, hasta el 15 de abril de 2020.

Que dadas las circunstancias y medidas de cuidado declaradas por el Gobierno nacional para preservar la salud y la vida de los colombianos, el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 impartió instrucciones para el mantenimiento del orden público y, específicamente, ordenó el "aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid-19, medida que fue prorrogada hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 26 de abril de 2020.

Que así las cosas en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa de la enfermedad por coronavirus Covid-19 el Gobierno nacional ha adoptado medidas de orden público que





implican la clausura temporal de establecimientos, el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, y la suspensión de las actividades económicas, entre ellas las relacionadas con el sector de juegos de suerte y azar.

Que el artículo 336 de la Constitución Política de Colombia establece que las rentas obtenidas en el ejercicio de los monopolios de suerte y azar estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud, con lo cual los juegos de suerte y azar constituyen una fuente de financiación de los servicios de salud a cargo del estado.

Que la Ley 643 de 2001 regula el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, cuyas facultades son exclusivas del Estado para explotar, organizar, administrar, operar, controlar, fiscalizar, regular y vigilar todas las modalidades de juegos de suerte y azar, y para establecer las condiciones en las cuales los particulares pueden operarlos, actividad que se debe ejercer respetando el interés público y social y dando cumplimiento a los fines del arbitrio rentístico, el cual consiste en que los recursos sean destinados a favor de los servicios de salud.

Que de acuerdo con el artículo 40 de la Ley 643 de 2001, la distribución y transferencia de los recursos de los juegos novedosos debe realizarse de forma semestral, por lo cual, para efectos de priorizar el flujo de recursos para el sector salud que resultan prioritarios en las actuales circunstancias, es necesario permitir la distribución y transferencia mensual del valor recaudado y disponible, generado por los derechos de explotación de los juegos novedosos (Baloto, Súper Astro y otros operados por internet).

Que por los graves efectos generados por el Covid-19, además de los efectos económicos, la recuperación del sector de juegos de suerte y azar resulta esencial para





financiar los servicios de salud, razón por la cual se requiere adoptar protocolos para la reactivación de la operación, la realización de los sorteos y la comercialización de los juegos.

Que la operación de los juegos de suerte y azar en el mes de marzo de 2020 presentó un comportamiento atípico por las medidas de cierres y toques de queda adoptadas por las diferentes autoridades territoriales, por lo que los operadores de las distintas modalidades de juego han solicitado que se permita la suscripción de acuerdos de pago para los derechos de explotación y gastos de administración que se generaron durante este periodo, debido a las circunstancias económicas y graves afectaciones ocasionadas por la emergencia decretada en razón al Covid - 19, lo cual, además de constituir un alivio para el sector, mitiga los efectos económicos derivados de la pandemia y el incremento descontrolado de la cartera de la Entidad, protegiendo la salud financiera de los operadores, evitando la terminación anticipada de los contratos de concesión que afectaría gravemente los recursos para la salud.

Que se ha identificado la necesidad de ampliar temporalmente la destinación de los recursos de control al juego ilegal, previstos en el artículo 12 de la Ley 1393 de 2010, para garantizar que las entidades administradoras del monopolio cuenten con recursos suficientes para su adecuado funcionamiento y el desarrollo de las funciones como generadoras de recursos para la salud.

Decreto 576 del 15 de abril de 2020,

....

Artículo 2. Reactivación de la operación de Juegos de Suerte y Azar. Los operadores de juegos de suerte y azar en coordinación con las entidades administradoras del monopolio y las autoridades de salud adoptarán protocolos de prevención de contagio y propagación





del Covid-19, para la realización de los sorteos; para la reactivación de la venta de tickets o créditos para la participación en los puntos de venta; y para la apertura de locales comerciales de juegos de suerte y azar, los cuales darán apertura de acuerdo con la capacidad de los establecimientos y las medidas de aforo y distanciamiento social que para el efecto se definan por parte de Coljuegos y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los operadores de juegos de suerte y azar podrán solicitar la disminución temporal, desde el levantamiento de la medida de suspensión de los contratos y hasta por seis meses, del número de elementos de juego autorizados en los contratos de concesión, atendiendo las restricciones de aforo que se adopten para la apertura de los locales y sin que durante dicho lapso se exija un número mínimo de elementos.

Artículo 3. Acuerdos de pago del sector de Juegos de Suerte y Azar. Como parte de las acciones para garantizar la sostenibilidad de los operadores, las entidades administradoras del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, por solicitud del operador, podrán celebrar acuerdos de pago por una sola vez para cada contrato de concesión, para incluir las cuotas de los derechos de explotación y gastos de administración que se causaron o debieron ser pagados en los meses de marzo y abril de 2020, en el cual se podrán pactar plazos máximos de 6 cuotas mensuales, siempre que la póliza garantice el monto y plazo del acuerdo. Los derechos de explotación y gastos de administración incorporados en los acuerdos no generarán intereses moratorios y, en todo caso, se deberá incorporar una cláusula aceleratoria.

....

Artículo 5. Inaplicación de compensaciones o pago de diferencias derivadas de la rentabilidad mínima o los ingresos brutos garantizados. El año contractual que incluya





meses del periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020 no se tendrá en cuenta para efectos de verificar el cumplimiento de acuerdos relacionados con rentabilidad mínima o ingresos brutos garantizados, que hayan sido pactados entre las entidades administradoras del monopolio y los operadores de Juegos de Suerte y Azar; en consecuencia, no operará la compensación contractual de que trata el artículo 60 de la Ley 1955 de 2019 o el pago de las diferencias que hayan sido pactadas en el contrato.

## 11. EVENTOS SUBSECUETES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del año 2021 y 2020

Se firma en la Ciudad de Manizales a los cinco (05) del mes de Marzo del año 2022

**JOSE JULIAN HURTADO QUINTERO**  
Representante Legal  
SUSUERTE SA

**CLAUDIA MARCELA MIDEROS R.**  
Contador T.P. 184464-T  
SUSUERTE SA



Señores  
**SUSUERTE S.A**  
Asamblea General de Accionistas

## Opinión

He examinado los estados financieros de la compañía **SUSUERTE S.A**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, los cuales incluyen el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía **SUSUERTE S.A** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019 para entidades del grupo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la compañía **SUSUERTE S.A**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la compañía **SUSUERTE S.A** en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

## **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019 para entidades del grupo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la compañía **SUSUERTE S.A**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

## **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener evidencia suficiente y adecuada de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que durante en el 2021 la compañía **SUSUERTE S.A** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la compañía **SUSUERTE S.A** han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2021 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros

de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de accionistas y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes



**JOHN ALEXANDER GIRALDO RENDON**

Revisor Fiscal

En representación de Desarrollos Contables y Tributarios S.A.S antes DCP  
Asociados Bogotá S.A.S

T.P. N° 205304-T

5 de Marzo de 2022

Calle 21 N° 21-45 Piso 16

Manizales, Caldas